



UNIVERSIDAD
ESTATAL
DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



1

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICAS**

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de
Investigación previo a la obtención del Grado de licenciada en Sociología

TÍTULO

**La violencia de género en varones en el Barrio la
Dolorosa Parroquia de San Pablo de Atenas 2022.**

AUTORA

Verdezoto Galeas Ivon Cristina

CARRERA

Sociología

TUTOR

Soc.: Coba Torres Rommel Sebastián

GUARANDA – ECUADOR


DECLARACIÓN DE TUTORÍAS

DECLARACIÓN DE TUTORÍAS

Yo, SOC: COBA TORRES ROMMEL SEBASTIÁN, en calidad de tutor de proyecto de investigación, modalidad proyecto de investigación completado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante la resolución dictada por honorable consejo directivo, bajo juramento **CERTIFICO** : que la Srta. **Verdezoto Galeas Ivon Cristina**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología, con el tema: **La violencia de género en varones en el Barrio la Dolorosa, Parroquia San Pablo de Atenas 2022**. Haciendo el trabajo conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esta manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en los trámites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.

Atentamente:


.....
SOC: COBA TORRES ROMMEL SEBASTIÁN
TUTOR DEL PROYECTO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA



DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, VERDEZOTO GALEAS IVON CRISTINA, portadora de la cédula No.0202290276, egresada de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Política de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo en juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente Proyecto de Investigación titulado: **LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN VARONES EN EL BARRIO LA DOLOROSA, PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS 2022**. Este trabajo fue bajo mi autoría con la dirección del tutor Soc:Coba Torres Rommel Sebastián, docente de la carrera de Sociología, Facultad de Jurisprudencia, Ciencia Sociales y Políticas de la institución de educación superior, Universidad Estatal de Bolívar, al ser de mi autoría, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este proyecto las he realizado apoyándome en fuentes bibliográficas.

Atentamente:



Autor(a)

Verdezoto Galeas Ivon Cristina

C.C.0202290276

III. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)

AB. DANILO SANCHEZ HUILCA



Notaría
Primera

2023-02-05-001P00913

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

OTORGADA POR:

IVON CRISTINA VERDEZOTO GALEAS

CUANTÍA:

INDETERMINADA

En el Cantón San Miguel, Provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día viernes cuatro de Agosto del año dos mil veintitrés. Ante mi **ABOGADO FLAVIO DANILO SÁNCHEZ HUILCA**, Notario Público Primero de este Cantón, comparece la señorita: **IVON CRISTINA VERDEZOTO GALEAS**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en el Barrio La Dolorosa, vía a la Costa, de la Parroquia San Pablo de Atenas, del Cantón San Miguel, Provincia de Bolívar, con teléfono número: cero nueve nueve nueve tres seis seis ocho cero dos, por sus propios derechos; y, a pedido expreso de la compareciente se incorpora a la presente escritura pública copia certificada de su cédula de ciudadanía y papeleta de votación vigentes. La compareciente manifiesta ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerle doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta declaración; así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta declaración sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, manifiesta que concurre a esta Notaría para realizar la **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas a las advertencias de las penas del perjurio y la gravedad de su declaración, previo conocimiento que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento expone: Yo, **IVON CRISTINA VERDEZOTO GALEAS**, con cédula de ciudadanía número: cero dos cero dos dos nueve cero dos siete - seis, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente proyecto **“LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN VARONES EN EL BARRIO LA DOLOROSA, PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS 2022”**, es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de Autora. Es todo cuanto puedo declarar bajo juramento y en honor a la verdad; y, leída que le fue esta su declaración a la compareciente por mí el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, aquel aprueba, se afirma y se ratifica en su contexto, para constancia firma en unidad de acto conmigo el Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

IVON CRISTINA VERDEZOTO GALEAS
C.C. 020229027-6

AB. FLAVIO DANILO SÁNCHEZ HUILCA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAN MIGUEL

DSH



MSc. Ab. Danilo Sánchez
NOTARIO PÚBLICO
NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLIVAR

II. Reporte de similitud de URKUND

INFORME DEL URKUND

PARA: IVON CRISTINA VERDEZOTO GALEAS

DE: SOC.COBA TORRES ROMMEL SEBASTIÁN

ASUNTO: Informe URKUND

FECHA: 15 de agosto de 2023

Adjunto al presente sírvase encontrar el informe final de proyecto de investigación titulado: La violencia de género en varones en el Barrio la Dolorosa Parroquia de San Pablo de Atenas 2022, elaborado por la señorita IVON CRISTINA VERDEZOTO GALEAS, bajo mi dirección, previa a la obtención del título de LICENCIADO(A) SOCIOLOGIA, la misma que cumple con los componentes que exige la reglamentación de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta URKUND, el cual avala los Niveles del 4% de similitud y el 96% de originalidad del trabajo de investigativo.

Original
by turnitin

Document Information

Analyzed document (D172847889)	TESIS IVONE Cristina GALEAS actual.docx
Submitted	2023-08-15 22:42:00
Submitted by	Rommel Sebastián Coba Torres
Submitter email	rcoba@ueb.edu.ec
Similarity	4%
Analysis address	rcoba.ueb@analysis.arkund.com

Sources included in the report

Atentamente



SOC. Rommel Sebastián Coba Torres
TUTOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

DERECHOS DE AUTOR

Yo **Verdezoto Galeas Ivon Cristina**, portador de la Cédula de Identidad No 0202290276, en calidad de autor/res y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **“La violencia de género en varones en el Barrio la Dolorosa Parroquia de San Pablo de Atenas 2022.”** modalidad Presencial, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Verdezoto Galeas Ivon Cristina
Autora

Dedicatoria

Quiero dedicar la presente investigación a Dios por haberme guiado en todos los momentos de mi etapa estudiantil.

A mis padres, quienes desinteresadamente me brindaron su cariño, comprensión y apoyo incondicional, que con, humildad, sabiduría me han enseñado el valor de la vida y la verdadera fuerza para seguir adelante y forjar mi vida e ir cumpliendo mis metas propuestas.

A mis hermanos por estar conmigo apoyándome en todos los momentos difíciles, para que siga adelante.

Verdezoto Galeas Ivon Cristina

Agradecimiento

Primeramente, agradezco a Dios y a mis padres por haberme guiado en todo momento de mi etapa estudiantil, para así alcanzar con éxito esta meta.

A la Universidad Estatal de Bolívar por ser la Institución que cumple ante la sociedad dotando de profesionales capaces y eficientes, a todos los docentes que me brindaron sus conocimientos de preparación durante mi trayectoria como estudiante, quienes me inculcaron la formación de la ética para hacer una buena profesional.

Al Soc: Coba Torres Rommel Sebastián, en calidad de Tutor de Tesis, por su paciencia porque estuvo pendiente de la realización de este trabajo y fue una gran fuente de conocimiento y ayuda para culminar con esta investigación.

Verdezoto Galeas Ivon Cristina

Índice General

DECLARACIÓN DE TUTORÍAS	2
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	3
III. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada) 4	
II. Reporte de similitud de URKUND	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento	7
Capítulo I: Problema.....	13
1. Título	13
1.1. Resumen.	14
1.2. Introducción.....	18
1.3. Planteamiento del Problema	21
1.4. Formulación del problema.....	23
1.5. Hipótesis	23
1.6. Variables.....	23
1.7. Objetivos.....	24
1.7.1 Objetivo General.....	24
1.7.2 Objetivos Específicos	24
1.8. Justificación	25
Capítulo II – Marco Teórico	26
2.1. Marco Histórico.....	26
2.2. Marco Teórico	28
2.3. La violencia desde la perspectiva sociológica	28
2.4. Evolución del maltrato al varón.....	29
2.5. Género	30

2.6. Violencia género en varones.....	31
2.7. Teorías de La violencia de género	31
2.8. El perfil psicológico del maltrato al varón	32
2.9. Conocimientos sociológicas y sociales acerca de los varones como víctimas	33
2.10. Factores sociales, culturales e individuales en varones	33
2.11. Tipos de violencia en varones	34
2.11.1. Violencia doméstica	34
2.11.2. Violencia intrafamiliar.....	35
2.11.3. Violencia Física	36
2.11.4. Violencia sexual	36
2.11.5. Violencia Psicológica	37
2.11.5.1. Tipos de violencia psicológica	37
2.11.6. Violencia Económica.....	38
2.11.7. Violencia Estructural	39
2.11.8 Violencia en el noviazgo	39
2.12. Estereotipos de poder.....	39
2.12.1. Características de estereotipos de poder.....	40
2.12.2 Relaciones de Poder.....	41
2.13. Machismo	41
2.13.1 El machismo puede incluir:	42
3. Marco Legal.....	43
Capítulo III Metodología	45
3.1. Método de la Investigación.....	45
3.2. Tipo de Investigación	45
3.3. Técnicas e instrumentos de investigación	46

3.4. Criterio de inclusión y criterio de exclusión.....	46
3.5. Población y Muestra	46
3.6 Localización Geográfica del Estudio.....	48
Capítulo IV – Resultados y Discusión.....	49
4.1. Entrevista.....	49
4.2. Encuesta.....	53
4.3. Discusión	66
Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones.....	71
5.1. Conclusiones.....	71
5.2. Recomendaciones	72
6. Bibliografía.....	72
7. Anexos	83

INDICE DE TABLAS

TABLA 1.EDAD	53
TABLA 2.LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LOS VARONES	54
TABLA 3.EL MACHISMO ES UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS	55
TABLA 4. PREGUNTA DE OPCION MÚLTIPLE	56
TABLA 5.SE MANIFIESTA EN EL ÁMBITO FAMILIAR.....	57
TABLA 6.VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	58
TABLA 7. FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA	59
TABLA 8. DEPENDENCIA ECONÓMICA AFECTA EN LA VIOLENCIA.....	60
TABLA 9.CAUSAS PARA QUE NO DENUNCIEN	61
TABLA 10 .PORQUE UN HOMBRE SE AFERRA A VIVIR EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA	62
TABLA 11 .CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES QUE CON LLEVAN A INVISIBLEZAR, LA VIOLENCIA CONTRA LOS VARONES SON LOS PERJUICIOS SOCIALES Y CULTURALES.....	63
TABLA 12 .LA VIOLENCIA HACIA EL VARÓN ES UN TEMA PREOCUPANTE PARA LA SOCIEDAD.....	64
TABLA 13.FORMAR PARTE DE LAS CAMPAÑAS, PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LOS VARONES	65

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.EDAD.....	53
FIGURA 2.LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LOS VARONES.....	54
FIGURA 3.EL MACHISMO ES UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS.....	55
FIGURA 4.PREGUNTA DE OPCIÓN MÚLTIPLE.....	56
FIGURA 5.LA VIOLENCIA DE GÉNERO SE MANIFIESTA EN EL ÁMBITO FAMILIAR.....	57
FIGURA 6.VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	58
FIGURA 7.FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA.....	59
FIGURA 8.LA DEPENDENCIA ECONOMÍA AFECTA EN LA VIOLENCIA.....	60
FIGURA 9.CAUSAS PARA NO DENUNCIEN.....	61
FIGURA 10.PORQUE UN HOMBRE SE AFERRA A VIVIR EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA.....	62
FIGURA 11.LA VIOLENCIA CONTRA LOS VARONES SON LOS PERJUICIOS SOCIALES Y CULTURALES.....	63
FIGURA 12.LA VIOLENCIA HACIA EL VARÓN ES UN TEMA PREOCUPANTE PARA LA SOCIEDAD.....	64
FIGURA 13.FORMAR PARTE DE CAMPAÑAS, PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LOS VARONES.....	65

Capítulo I: Problema

1. Título

La violencia de género en varones en el Barrio la Dolorosa, Parroquia San Pablo de Atenas 2022.

1.1. Resumen.

Durante mucho tiempo, la violencia hacia los varones se entiende generalmente como violencia de género, en la mayoría de los casos se abstienen a denunciar por vergüenza, por qué existe un vacío legal, y no hay instituciones exclusivas en materia de protección para los hombres, el objetivo de la presente investigación es conocer las causas y efectos la violencia de género en los varones en el Barrio la Dolorosa San Pablo de Atenas. Se busca analizar y conocer el porqué de los hombres violentados y a su vez buscar métodos para frenar esta problemática, tomando en cuenta que es tan normal como la violencia hacia la mujer. El estudio está enfocado en la violencia de género como un problema de carácter social con acontecimientos que con llega a violar los derechos humanos lo cual no se debe tomar como un hecho aislado sino, que deben diseñarse políticas claras que conlleven a la aplicación de medidas efectivas de protección al varón, como a creaciones de servicios asistenciales y de atención. En cuanto a la metodología se aplicó el enfoque mixto por lo cual el mecanismo de recolección de información e instrumento fueron las encuestas y entrevistas a profundidad. Las encuestas se definen como una conversación que se propone con un fin determinado (Díaz, Torruco y Martínez, 2013). En conclusión, en muchos países de Latinoamérica los sistemas judiciales atraviesan momentos de crisis y hacen frente a problemas graves de la falta de legislaciones sobre la violencia hacia el género masculino

Palabras Clave: Violencia, Género, Masculinidad, victimización, derechos humanos, varón.

Abstract.

For a long time, violence against men is generally understood as gender violence, in most cases they refrain from reporting it out of shame, because there is a legal vacuum, and there are no exclusive institutions for the protection of men, The objective of this research is to know the causes and effects of gender violence in men in the Barrio la Dolorosa San Pablo in Atenas. It seeks to analyze and find out why men are violated and in turn find methods to stop this problem, taking into account that it is as normal as violence against women. The study is focused on gender violence as a problem of a social nature with events that violate human rights, which should not be taken as an isolated event, but rather, clear policies must be designed that lead to the application of effective measures. protection for men, as well as the creation of assistance and care services. Regarding the methodology, the quantitative approach was applied, for which the information collection mechanism and instrument were in-depth surveys. Surveys are defined as a conversation that is proposed with a specific purpose (Díaz, Torruco and Martínez, 2013). In conclusion, in many Latin American countries, judicial systems are going through moments of crisis and face serious problems due to the lack of legislation on violence against the male gender.

Keywords: Violence, Gender, Masculinity, victimization, human rights

Glosario de Términos

Ciclo de la violencia:

Patrón recurrente de comportamiento que involucra fases de tensión creciente, explosión violenta y reconciliación aparente, que puede ser observado en relaciones violentas de género en los hombres. (Walker, 2021, párrafo 1)

Denuncia:

Acción de informar a las autoridades competentes sobre un acto de violencia de género en el varón, con el fin de buscar protección, justicia y apoyo.

(Intriago & Mosqueras 2015,párrafo 2)

Masculinidad:

Concepto que se refiere a las expectativas y normas sociales dañinas que presionan a los hombres para que se adhieran a estereotipos y comportamientos agresivos o dominantes. (Robles, 2021, p. 9)

Violencia de género:

La violencia de género es relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, generalmente como resultado la inferioridad y sumisión social que se le ha dado a la mujer, desvalorizándola, denigrándola, dejándola de lado y confirmando la supremacía del género masculino (Rodriguez et al,2013,p.13)

Violencia íntima:

Forma de violencia de género que ocurre en relaciones íntimas, como el maltrato físico, emocional o sexual hacia los hombres por parte de su pareja. (Navarro, 2015,párrafo 4)

Violencia psicológica:

Forma de violencia que busca controlar y someter a una persona a través de tácticas de manipulación emocional, humillación, intimidación o aislamiento. (Kimmel, 2012, párrafo5)

Violencia física:

Forma de violencia que implica el uso de fuerza física para causar daño, incluyendo golpes, empujones, estrangulamiento u otros actos de violencia física hacia los hombres

(Endiren, 2016, párrafo 5)

Violencia Sexual:

Forma de violencia que involucra actos sexuales no consensuales o coercitivos, como la violación, el acoso o el abuso sexuales, que pueden ser perpetrados contra hombres.

(Hernandez , 2018,p.12)

1.2. Introducción

Es importante desarrollar el tema de investigación porque en la actualidad es necesario conocer las causas y efectos de la violencia hacia el género masculino, cuando esta sea generada por parte de su pareja que utilizando táctica emocionales o intimidantes con el objeto de mantener el control en contra de él. La violencia de pareja es un fenómeno subvalorado, con registros incompletos en la literatura debido a las pocas denuncias existentes lo cual promueve que los hombres no son víctimas de violencia.

En cuanto a la desigualdad social, se va manifestando en la inestabilidad de la familia, grupo que da comienzo del ser humano y con este problema se da inestabilidad en el ámbito físico y moral, que representa un obstáculo para el desarrollo en el ámbito social.

Un varón maltratado es aquel que es habitualmente agredido, en formas como física, psicológica, emocional, sexual, entre otras, a continuación, se caracterizan algunas de estas formas de violencia:

Violencia Física: Es cuando se causa daño con intensidad a un individuo utilizando la fuerza o algún tipo de instrumento que pueda ocasionar lesiones internas y externas como la acción o comportamiento que origina daño a la integridad corporal.

Violencia Psicológica: son cualidades que tienen como objeto producir temor, intimidación y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quien se está agrediendo como las descalificaciones, insultos y control.

Violencia Sexual: Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento o cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona.

Económica: viene a ser el control o manipulación que se produce en una relación de pareja, debido a la falta de libertad que el agresor realiza respecto a su víctima causando gastos necesarios para poder cubrir únicamente con sus necesidades.

Si bien cuando se habla de violencia suele pensar en la agresión física, pero el maltrato psicológico es a veces mucho más doloroso y la valorización que se hace de los actos del varón y cómo se le habla suelen ser formas de violencia mucho más comunes,

la falta de empleo, problemas económicos y adicciones, las principales causas de la violencia intrafamiliar y doméstica son el deterioro de la relación de la pareja, esto se ve mayormente en familias disfuncionales; en donde las esposas en vez de ser parejas se creen las madres o con grado de superioridad hacia sus esposos o viceversa, y es por eso que empiezan las discrepancias y los malos tratos.

La problemática está enfocada desde distintas áreas como puede ser la desigualdad social entre varones y mujeres debido a que en la actualidad existe los mismos derechos para hombres y mujeres por ende viene a darse un hogar disfuncional porque uno quiere ser más que otro y comienza las llamadas posturas machistas y feministas. La postura machista: es una perspectiva basada en la creencia de la superioridad del género masculino sobre el género femenino. Implica la promoción y el mantenimiento de roles y estereotipos de género tradicionales, donde se privilegia a los hombres en un término de poder, autoridad y control, mientras se subordina a las mujeres. El machismo puede manifestarse a través de actitudes y comportamientos discriminatorios, censistas, violentos y limitantes hacia las mujeres, negando su igualdad de derechos y oportunidades.

Se observa que el problema de violencia hacia el varón es el objeto de investigación que presenta para su estudio, análisis y tratamiento de cinco capítulos ordenados sistemáticamente con el fin de facilitar la comprensión de la problemática propuesta y sus alternativas de solución.

En el capítulo primero se muestra todo lo referente al alcance y que pretende la investigación a través del tema, resumen, planteamiento del problema, hipótesis, variables, objetivos generales o específicos, justificación.

En el capítulo segundo, se refiere al marco teórico que se deriva de los siguientes puntos que es el marco histórico que muestra de manera muy concisa y resumida el origen y la evolución de la violencia que sufre los varones. para luego presentar el marco Teórico en la cual muestra toda la teoría que se investigó sobre el tema también se señala el marco legal dando relación a lo que es la base jurídica sobre la cual se desarrolló y se analizó cada uno de los artículos en razón a la aplicabilidad de la presente tesis.

En el Capítulo Tercero y Cuarto se desarrolla todo en cuanto a la metodología se aplicó un enfoque Mixto por lo cual el mecanismo de recolección de información e

instrumento fueron las encuestas y entrevistas a profundidad. Las encuestas se definen como una conversación que se propone con un fin determinado.

En el Capítulo Quinto se define las conclusiones y recomendaciones del trabajo final.

1.3. Planteamiento del Problema

Contextualización

A nivel global, se han reportado situaciones de violencia ejercida por mujeres contra hombres, lo que ha resaltado la urgencia de llevar a cabo una investigación íntegra para abordar este problema. Esta necesidad puede estar motivada por la acción de grupos de padres que denuncian ciertos tipos de maltrato y proponen un nuevo rol para los hombres en la familia, así como por cambios observados en la sociedad contemporánea.

Se puede indicar que es muy difícil tener investigaciones, o registros relacionados a los hombres maltratados, así lo indican estadísticas que trabajan en defensa de los derechos de los hombres debido a que “Algunos estudios revelaron que, de cada siete hombres denunciados en el 2003 como agresores, tres eran en realidad las víctimas.

En Ecuador se reportaron 3.160 casos de maltratos hacia los varones, en Guayas cantones Guayaquil, Durán y Samborondón, hubo 976 hechos; y en el Distrito Metropolitano de Quito fueron 784. De ahí las provincias con más de 100 sucesos registrados son Guayas, El Oro, Imbabura, Manabí en la ciudad de Ambato se han presentado reportes de violencia intrafamiliar ya que en los últimos años pues cada vez hay más hombres que son víctimas de este problema.

En el 2010, por ejemplo, 10.399 hombres acudieron a una de las 34 comisarías de la mujer y la familia en el país para presentar sus denuncias uno de los principales factores es el factor económico, que influye considerablemente en la relación de pareja porque se cree que quien percibe mayor cantidad de dinero tiene derecho sobre la otra persona alrededor de un 20% de las denuncias que se presentan en la Comisaría séptima de la Mujer son de hombres maltratados. (Altamirano, 2018, P. 23).

El maltrato físico y psicológico dentro de la pareja, es un tema que causa mucha controversia ya que requiere todas las medidas de protección y apoyo hacia las víctimas en su mayoría no son puestas en conocimiento hacia una entidad encargada de velar por la igualdad de derechos

Sin lugar a duda, la sociedad y el Estado al crear la ley 1674 Ley contra la violencia en la Familia y proteger a cada integrante de la Familia, en la práctica solo se preocupan por proteger a la mujer de las agresiones a las que son sometidas, y es tanto

así, que la mayoría de los estudios se han detenido a investigar la violencia intrafamiliar cometida por el varón, dejando de lado la violencia que sufren los varones.

En la Parroquia San Pablo de Atenas, Barrio la Dolorosa, la violencia de género en varones, no existe una adecuada estadística de datos reales lo que no es posible la toma de decisiones. Ya que la violencia de género tiene diversos factores y creencias que afectan a los varones que sufren estas agresiones, esta investigación está enfocada principalmente en acontecimientos que conlleva a violar los derechos humanos en donde en muchos de los casos, se ha tomado como un hecho aislado por lo cual se deben diseñarse políticas claras que con lleven a la aplicación de medidas efectivas de protección al varón.

1.4. Formulación del problema

¿Cuáles son las causas y efectos de la violencia de género contra los varones en el Barrio la Dolorosa Parroquia San Pablo de Atenas, periodo 2022?

1.5. Hipótesis

La violencia de género en contra de los varones es influenciada por los estereotipos de poder y en efecto del machismo en el Barrio la Dolorosa Parroquia San Pablo de Atenas, período 2022.

1.6. Variables

1.6.1 Variable Dependiente

Violencia de género en varones

1.6.2. Variable Independiente

Estereotipo de poder y machismo

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar las causas y efectos de violencia de género en varones y su incidencia en los Estereotipo de poder y machismo, en los habitantes del Barrio la Dolorosa Parroquia de San Pablo de Atenas 2022.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Analizar las diversas manifestaciones de violencia de género cometida en contra de los varones y su impacto en las víctimas y en la sociedad en general.
- Identificar las causas y efectos de la violencia de género en varones en los habitantes del Barrio Dolorosa Parroquia de San Pablo de Atenas.
- Establecer los estereotipos de poder y machismo que influyen en la perpetuación de la violencia de género en varones.

1.8. Justificación

El desarrollo de este tema de investigación es importante, porque permite conocer la violencia de género como un problema de carácter social con sucesos que conlleva a que los derechos humanos no sean vulnerados, lo cual no se debe tomar como un hecho invisibilizado, se deben diseñarse políticas para la aplicación de medidas efectivas de protección al varón, como creaciones de seminarios, que incluyan la construcción de un modelo social, jurídico y cultural que impida la violencia ejercida contra el varón y que permita la vinculación social del varón en condiciones de igualdad frente a la mujer; no obstante, mi intención, es dar paso y origen a nuevos conceptos que posibiliten y ayuden a resolver los problemas que en la actualidad se vienen presentando, como resultado de la violencia de género ejercida contra el varón.

La viabilidad de llevar a cabo la investigación se verá garantizada gracias a la cooperación de diversos autores en el ámbito de la sociología, quienes aportarán material bibliográfico crucial para el desarrollo exitoso de la investigación. Además, se prestará especial atención a las familias que residen en dicho entorno social, especialmente aquellas que han experimentado dificultades.

Los beneficiarios directos serán la comunidad masculina que guarden algún tipo de relación emocional con su pareja, también las parejas que estén iniciando algún tipo de relación y finalmente parejas que tengan indicios de malas relaciones y que exista de por medio algún tipo de maltrato femenino.

Capítulo II – Marco Teórico

En este capítulo se evidencia diversas investigaciones de autores sociológicos dando a conocer sobre la fundamentación histórica y legal fundamental para sustentar aspectos legales que sirven de apoyo.

2.1. Marco Histórico

Esta investigación se realiza de acuerdo con la prehistoria en donde se conoce sobre las épocas de la cultura humana las cual se engloban a todos los aspectos que están relacionados a un fenómeno que es la violencia de género, los mismos que promueven ciertos comportamientos de violencia y maltrato. En la edad antigua las mujeres han sido sometidas a la violencia física, sexual etc., por parte de sus varones nativos. En la edad media comienzan a tomar medidas de protección contra los hombres que maltratan a las mujeres, psicológica y física, tanto dentro como fuera del hogar. Y en la edad moderna es donde se evidencia la igualdad de género entre hombres y mujeres.

Edad antigua

Estrada Ortiz(2017) Las personas han estado sometidas a relaciones de maltrato durante milenios en la antigua Roma, el marido tenía el derecho legal de castigar a su esposa, divorciarse de ella o asesinarla por transgresiones tales como beber de la bodega de vinos de la familia o asistir a los juegos públicos sin permiso del marido desde las épocas más remotas de la cultura humana se ha manifestado siempre la subordinación de las mujeres respecto a los hombres este fenómeno no se ha limitado sólo a concebir la inferioridad femenina, sino que ha trascendido las fronteras de lo racional, hasta llegar incluso a manifestarse mediante comportamientos agresivos, que acreditados por el patriarcado y ratificados luego por las sociedades ulteriores, conforman la ya histórica y universal violencia de género.

Edad Media

Estrada Ortiz(2017) Afirma lo siguiente :
hemos visto que la mujer contaba con cierta protección hacia el maltrato por el contrario, éste no era el caso del varón. Cuando se trataba del varón, la intención de la encerrada era humillar al marido abusado. De hecho en Francia durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna la comunidad lo obligaba a pasear en burro sentado hacia atrás y agarrándole el rabo mientras se burlaban de él. (p.22)

Algo similar ocurría en Inglaterra, y en España. podría decirse que quizá la mujer maltratadora era castigada indirectamente a través de la humillación de su marido, pues la pérdida de estatus y aceptación social de este último terminarían afectándole a ella, pero en cualquier caso el tratamiento de las víctimas de abuso en base a su sexo es marcadamente diferente

Edad moderna

En la década de los 70, al resurgir los movimientos y la teoría feminista, el tema de las mujeres no será tratado desde una perspectiva crítica, aunque las mujeres irán cobrando paulatino protagonismo, surgen las reivindicaciones concretas que centran las movilizaciones: el derecho al aborto; la paridad como forma de terminar con la jerarquía hombre ,mujer y el poder masculino; y la exigencia de que el trabajo doméstico y los servicios que hacen las mujeres en el hogar sean reconocidos y compartidos. Muchas de estas demandas son incorporadas a la agenda de los poderes públicos que comienzan a implementar políticas específicas, así como esta idea tiene los movimientos feministas es la que insta a la violencia hacia los varones(Estrada Ortiz,2013, p.12)

Actualmente, en algunos casos de los maltratos que se producen en las parejas y que es de poca constancia viene por parte de las mujeres. Es raro pensar que se produzca una violencia contra los varones en una pareja, ya que, por regla general, éstos físicamente son mucho más fuertes que las mujeres.

2.2. Marco Teórico

Esta investigación es un tema que surge de la necesidad de resaltar y exponer el silencio del sexo masculino ante la vivencia de violencia y vulneración de sus derechos y como su testimonio o defensa, juegan en contra de sí mismo al ser cuestionado y poco creíble por que el testimonio de la mujer es tomado prioridad y credibilidad. A continuación, en el presente marco teórico, se realizará un recorrido conceptual por el concepto de violencia, mismo que se tipificará través de la evolución del maltrato al varón. Pero para poder entenderlo se definirá la violencia de género, entendiendo claramente este último como un fenómeno social. Al hablar de fenómenos sociales, es importante también saber que estos son fenómenos de violencia y que la relación entre la violencia y el maltrato. Además de esta manera se abordará el maltrato al varón, desde el aspecto de la violencia doméstica, siendo parte de la violencia intrafamiliar, así poder categorizar los distintos tipos de violencia hacia el varón sobre todo desde el proceso del noviazgo, para así entender cuáles son los factores del maltrato.

2.3. La violencia desde la perspectiva sociológica.

En sociología la violencia tiene mucha importancia como desarrollo de las teorías sobre el conflicto, de la dominación y del cambio social. Sin embargo, permanece impreciso y se lo utiliza asimilándolo a conceptos como poder, explotación, coacción y autoritarismo, las condiciones de convivencia que imperan en los tiempos de la modernidad, caracterizada por la vorágine de las transformaciones neoliberales que han generado un incremento en la desigualdad e inequidad social (Giddens., 1987, p. 34).

Mediante el Sociólogo considera que la violencia se atribuye, desde la sociología clásica, por un lado, a gruesas variables y procesos socioeconómicos; por otro, a factores de carácter psicológico. En el primer tipo de explicaciones es muy común recurrir a categorías abstractas como la pobreza, desigualdad, exclusión, machismo, crisis económicas y otros macroprocesos, para explicar situaciones particulares como los homicidios. (Collins,2008,p.32)

Una definición muy general del fenómeno en cuestión podría ser que el término violencia se refiere al conjunto de las actividades humanas destinadas a ocasionar daño o perjuicio, físico o psicológico, a una o más personas y a sus pertenencias. Por lo tanto, esa definición acoge no solo todos los actos definidos “violentos” por el sentido común, sino también la amenaza de la violencia y más en general, el clima de miedo y desesperación engendrado

por la frecuencia de los actos violentos en un contexto específico (Bourdieu & Passeron, 2001,p. 112).

Yoanka et al.(2020) afirman que la violencia es un fenómeno complejo en el que intervienen factores individuales, socioeconómicos, culturales y ambientales, que provocan una repercusión negativa en el ser humano por las grandes secuelas que deja, tanto para el desarrollo de su personalidad. como para la sociedad en general sus efectos limitan la vida de las personas y el disfrute libre y selectivo de las actividades cotidianas y del establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas sobre la base del respeto a los derechos humanos, la paz y la solución de conflictos de manera pacífica, la violencia que afecta a las personas repercute en el establecimiento de las relaciones interpersonales que interactúan, agudizan los estados socioemocionales.

Galtung (2005) afirma lo siguiente

La violencia tiene muchas maneras de manifestarse, en diferentes contextos, y ámbitos, pero es una realidad que comparte factores de riesgo tales como la desigualdad social, económica, consumo indebido de alcohol y sustancias adictivas además descuido parental, los datos demuestran que estos determinantes sociales están ligados a violencia infantil, juvenil, de pareja y sexual se da a entender la violencia como el acto de poder dominar, controlar, o someter, a un individuo que se sienta en obligación de ceder.

Caracterizado por conductas coercitivas que pueden incluir violencia física, emocional, sexual, económica. Existe también la evidencia innegable de que el ambiente familiar interviene en el desarrollo de comportamientos violentos a lo largo de la vida, el uso de violencia y castigo verbal y físico en la crianza de los niños son factores fuertemente predictivos. (p.149)

2.4. Evolución del maltrato al varón

El maltrato suele escalar. Está claro que si un día vienen y nos dan una paliza no es lo mismo que si primero se empieza por controlar los gastos, el dinero, las salidas. Hasta aquí bien, bueno por amor muchos lo pasaríamos por alto tal vez, luego aparece el insulto ocasional, la manipulación emocional, la culpa.

De la violencia de género que experimentan los varones en nuestra sociedad teniendo en cuenta la perspectiva masculina y como principales actores a los varones que sufrieron violencia de género, una realidad silenciosa que amerita un replanteamiento en el ordenamiento jurídico de tal forma que la problemática de la violencia de género pueda ser abordada adecuadamente en un punto de vista del contexto social, hay que profundizar más en la evaluación

de cómo la gente expresa y ve los casos del varón maltratado y para ello es de extrema utilidad analizar una muestra de opinión basada en un parámetro de objetividad que se darán en aquellos sujetos que no estén inmersos en procesos de violencia de género (Quispe et al. 2022).

En un contexto social, aún dominan los modelos de género preestablecidos, razón por la que la figura del varón como víctima de violencia resulta irreal para la mayoría, sobre todo porque la violencia ejercida por el varón sobre la mujer continúa siendo la más notoria ya son víctimas de violencia, al igual las mujeres; la principal diferencia entre las situaciones de ambos es que, debido al contexto actual, en el que, por su gravedad, muchos casos de violencia contra la mujer se hacen mediáticos, el Estado y la sociedad han enfatizado la protección de los derechos de la mujer, al tiempo que la protección al varón en estos casos es casi nula. (Quispe y Palacios, 2022, p. 45).

2.5. Género

Es la simbología por la que se establecen las expectativas a partir de las que se espera que cada individuo sienta y se comporte en correspondencia con lo que su cultura establece, por haber nacido hembra o macho; es por ello por lo que los roles de géneros se han aprendidos desde la más tierna infancia dentro del marco familiar y social, se basan en actitudes y conductas que se supone diferencien a los hombres de las mujeres, a través de valoraciones culturales. género se define de manera amplia, destacando características perpetúan la subordinación del género femenina, tanto en el ámbito doméstico como social, sin embargo, estas definiciones se marcan a los varones como víctimas por eso es importante definir de lo que es el género. (Castro & Riquer, 2006, p. 34).

La violencia de género sigue estando directamente relacionada con una cuestión de subordinación de la mujer frente al hombre. Sigue habiendo en nuestra sociedad una estructura familiar patriarcal basada en la división sexual del trabajo. Sigue existiendo una relación de desigualdad laboral, de derechos, estructural, familiar esto hace que sea necesario trabajar para que exista una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres.

2.6. Violencia género en varones

Según autores sociológicos, se refiere a cualquier acción violenta física, sexual o psicológica, que se produce debido a la desigualdad y los roles de género en la sociedad. Estos autores afirman que la violencia de género es producto de una estructura social desigual en la que las mujeres son consideradas como inferiores a los hombres y son objeto de dominación.

Según el sociólogo Pierre Bourdieu, menciona lo siguiente

[...]La violencia de género está arraigada en las relaciones de poder y dominación que existen en la sociedad, sostiene que las desigualdades de género se encuentran enraizadas en las estructuras sociales y culturales, lo que lleva a la violencia contra las mujeres.

Sociólogo Michael Kummel, argumenta

[...] La violencia de género es un intento de mantener y reforzar la superioridad masculina en la sociedad, sustenta que la violencia de género es una forma en la que los hombres mantienen su posición dominante, tanto a nivel individual como a nivel estructural.

La teoría feminista también ha sido importante en el estudio de la violencia de género desde una perspectiva sociológica. Según las teorías feministas, la violencia contra las mujeres es una manifestación de la opresión y la subordinación de género que existe en la sociedad. Estas teorías analizan cómo las normas de género y los roles asignados tanto a hombres como a mujeres contribuyen a la violencia de género.

2.7. Teorías de La violencia de género

Según autores sociológicos, es el resultado de la desigualdad y las estructuras de poder en la sociedad. La violencia de género está arraigada en las relaciones de poder y dominación, así como en las normas y roles de género que existen en la sociedad.

1. La teoría del conflicto: este enfoque es desarrollado principalmente por otros sociólogos de la tradición marxista, sostiene que la violencia es una consecuencia de las desigualdades sociales y económicas. Según esta perspectiva, la violencia surge como resultado de la lucha por recursos y poder entre diferentes grupos sociales.

2. La teoría del aprendizaje social: desarrollada por sociólogos como Albert Bandura, sostiene que la violencia es aprendida a través de la observación y la imitación de modelos agresivos. Según esta perspectiva, la violencia puede ser transmitida de generación en generación a través de procesos de socialización.

3. La teoría del control social: está desarrollada por el sociólogo Travis Hirschi, sostiene que la violencia es el resultado de la falta de control social sobre el

comportamiento de los individuos. Según esta perspectiva, la violencia surge cuando las personas no tienen vínculos fuertes con la sociedad o cuando tienen pocas expectativas de lograr metas legítimas.

4. La teoría de la subcultura de la violencia: esta teoría, desarrollada por sociólogos como Marvin Wolfgang y Franco Ferracuti, sostiene que la violencia es un producto de subculturas específicas en las que la violencia es aceptada y valorada. Según esta perspectiva, algunas personas adoptan valores y normas que justifican y promueven el uso de la violencia como una forma legítima de resolver conflictos.

Estas son solo algunas de las perspectivas desde las cuales los actores sociológicos pueden analizar la violencia. Cada una aporta explicaciones diferentes sobre las causas y consecuencias de la violencia, y todas ellas pueden ser útiles para entender y abordar este fenómeno social complejo.

2.8. El perfil psicológico del maltrato al varón

Suelen ser maltratados psicológicamente y pierden la poca confianza en sí mismos, con baja autoestima y pocas creencias de estimación. se conciben como el camino a dicha violencia pues cualquier acción dirigida en contra del varón constituye una falta contra los derechos humanos.

- Baja autoestima y poca validación de sí mismos.
- Buscan la aprobación de su pareja de forma habitual.
- Su pareja puede ser para ellos como una madre que castiga de forma “normal”.
- Puede haber sufrido maltrato de pequeño o haberlo visto en la familia.
- El amor es entendido exclusivamente como sacrificarme por el otro. Se puede entender que el querer al otro implica muchas veces sacrificios, implica darse, pero el matiz es que lo haga desde cuidarse.
- No sabe cómo salir de esa relación.
- Idealiza o sobrevalora a su pareja.
- Presenta síntomas de estrés, ansiedad, problemas somáticos como dolores de cabeza o estómago.
- A menudo se distancian de sus amigos y familiares.

2.9. Conocimientos sociológicas y sociales acerca de los varones como víctimas

Hunde Pichón, (2010) argumenta lo siguiente:

las víctimas, ampliando la perspectiva, disminuyendo prejuicios tendientes a disminuir la victimización secundaria de modo que se realicen las respectivas denuncias tal como lo estipula la ley se pretende por tanto aportar mayores antecedentes para ampliar el horizonte de comprensión de la violencia doméstica, que por su desconocimiento no ha alcanzado la connotación de problema social, por tanto reflexionando acerca del marco normativo, políticas sociales y las formas de aproximación más eficaces en la intervención del problema conocer la realidad de la violencia de género que experimentan los varones en nuestra sociedad teniendo en cuenta la perspectiva masculina y como principales actores a los varones que sufren violencia de género, es una realidad silenciosa que amerita un replanteamiento en el ordenamiento jurídico peruano, de tal forma que la problemática de la violencia de género pueda ser abordada adecuadamente. (p. 69).

2.10. Factores sociales, culturales e individuales en varones

Según Max Weber (2018) fue un sociólogo alemán que consideró lo siguiente:

1. Factores sociales: Weber sostuvo que los valores y las normas sociales influyen en el comportamiento de los individuos y en la estructura de la sociedad. Identificó diferentes tipos de acción social, como la acción tradicional, la acción afectiva y la acción racional con arreglo a fines, y argumentó que estos tipos de acción dependen de factores sociales.

2. Factores culturales: Weber consideró que las ideas, las creencias y los valores culturales también son factores importantes en la sociedad. Argumentó que las religiones, en particular, pueden tener un impacto significativo en la estructura social y en la forma en que las personas perciben el mundo. Por ejemplo, Weber analizó la influencia del calvinismo en el desarrollo del capitalismo moderno.

3. Factores individuales: Aunque Weber destacó la importancia de los factores sociales y culturales, también tomó en cuenta el papel de los individuos en la sociedad. Reconoció que las acciones individuales pueden influir y cambiar las estructuras sociales

existentes. Además, Weber consideró que los individuos tienen diferentes motivaciones y objetivos, y que estas diferencias pueden influir en su comportamiento social.

Habla sobre los factores sociales que inciden en la violencia hacia los hombres desde una óptica sociocultural, de tal forma que se especifican los escenarios en donde se genera la violencia ejercida hacia los varones, arrojando como resultado que los varones a diferencia del imaginario social se ven transgredidos en todas sus dimensiones por los valores patriarcales socialmente aceptados. (Buitrago, 2016, P.6)

Hundek Pichón (2010) argumenta lo siguiente [...] que el elemento sociocultural es determinante en el varón para no formular denuncias por violencia en este sentido, al conocer en nuestra búsqueda a varones que expresaban la realidad en que vivían, motivó a que se desarrollara la siguiente investigación de carácter exploratorio, cualitativo, que pretende ser un aporte significativo para la comunidad en general, titulándose este fenómeno se presenta porque el varón no hace uso substancial de sus derechos desconociendo que existe la Ley que tipifica la violencia doméstica hacia el varón no existir una institución exclusiva para varones no denuncian (p.9)

2.11. Tipos de violencia en varones

Estos tipos de violencias se encuadran en un contexto social donde se desarrollan e interactúan los actores que son los que realizan la acción violenta; el maltrato y la agresión, se conciben como el camino hacia dicha violencia pues cualquier acción dirigida en contra de las personas constituye una falta contra los derechos humanos.

2.11.1. Violencia doméstica

La violencia doméstica hacia los hombres se subvalora y no se visibiliza llegando incluso a desconocerse cuáles son sus manifestaciones y características particulares, sobre todo las causas que ocasionan este fenómeno social, razón por la que esta investigación busca conocer las formas de violencia doméstica hacia los varones y como representan aquellos que sufren, buscando a través de sus respuestas comprender el fenómeno desde la perspectiva de los actores menos escuchados, los hombres. (Poma Rojas, 2021, pp. 25.26).

Poma (2021) ha afirman lo siguiente

La violencia doméstica es muy común encasillar principalmente a los varones como víctimas, por los altos índices de violencia que sufren por parte de las mujeres sin embargo, existen víctimas hombres que se encuentran padeciendo de violencia física, psicológica, simbólica por parte de sus parejas o ex parejas mujeres, pero es el mismo sistema patriarcal que mantiene este problema oculto todo esto sugiere que el silencio, que, como se mostrará más adelante, acompaña a la experiencia de violencia de pareja sufrida por hombres, es reproducido e incluso motivado por las instituciones estatales.(p. 25).

2.11.2. Violencia intrafamiliar

Es toda acción cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que ocasionan daños físicos, psicológicos o sexuales a otros de sus miembros y que cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar.

Este fenómeno constituye un problema de salud que en ocasiones se percibe, pero no se tiene un conocimiento de cómo diagnosticar y tratar la violencia intrafamiliar es considerada como una forma de violencia social en tanto es una expresión de las relaciones sociales que acontecen a nivel particular. (Arias, 2011, p. 6).

la violencia intrafamiliar es una forma de abuso y poder que se va desarrollando en un contexto en relaciones familiares que ocasionan diversos daños a la víctima. En el caso, los grupos vulnerables, la violencia doméstica es una violencia basada en el género como también la violencia familiar tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación. En definitiva, la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable definida culturalmente como la “más débil”. (Estrada Ortiz, 2017, p. 18).

Sunieska(2019)afirma que la violencia intrafamiliar es un problema mundial de extrema gravedad que destruye a las personas, divide a las familias deja en las víctimas secuelas psicológicas Seguramente para cualquier persona es de vital importancia el contender y prevenir la violencia en todo el mundo la lucha contra la violencia

está partiendo de bases equivocadas de ideas que no dan resultados de un estudio científico sino de las propagandas feministas sin importarles el sexo masculino conforman un grupo que ejerce al núcleo familiar tiene un fin específico, someter al otro, perturbando los derechos de los demás(p.3)

2.11.3. Violencia Física

La violencia física es un maltrato continuo, lo más evidente y fácil de reconocer, persigue el sometimiento, la sumisión y el control de la víctima y va desde los empujones hasta la paliza, la obligación a participar en prácticas sexuales no deseadas o el asesinato. No es infrecuente que los golpes dejen marcas, aunque el agresor suele procurar evitar golpear en las zonas más visibles. (Lozoya , 2009).

García(2011) ha afirmado lo siguiente

[..] la violencia física; su representación son los gritos, los insultos, las amenazas, el aislamiento, las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas, la ridiculización de la víctima, el rompimiento de promesas y la intimidación, así como el ejercicio de acciones destructivas a objetos, personas o pertenencias de la víctima (p. 16).

2.11.4. Violencia sexual

La violencia sexual se define de una gran diversidad de formas, las cuales pueden ser incluyentes entre sí:

Según los autores Rodríguez, Colín y Guzmán Pérez (2013) afirman lo siguiente Que la violencia sexual es forma de conducta, consisten en actos u omisiones, ocasionales o reiterados, y cuyas formas de expresión incluyen: el abuso y la violación es uso de la fuerza física e imposición a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, manipulación, dominio y que generen un daño, son múltiples manifestaciones que abarcan desde conductas Físicas, o cualquier comportamiento en el que las personas utilizan para obtener estimulación o gratificación sexual y es una suma de daños físicos y emocionales en condiciones de

indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre la víctima y agresor.

2.11.5. Violencia Psicológica

La violencia psicológica es toda aquella agresión en donde se implica la presencia de palabras hirientes hacia otra persona con el fin de lastimar o descargar todo aquello que al agresor le está molestando, se lo conoce incorrectamente como descarga de emoción, a diferencia del maltrato físico este tipo de agresión no puede ser percibida con facilidad por las personas, ya que al momento de liberar palabras entre pareja, este problema queda entre dos, mientras el resto de personas puede mantenerse engañado al pensar que existe armonía, tranquilidad y respeto, la violencia física por otra parte se ve acompañada del maltrato psicológico y de la presencia de golpes que generan lesiones en la piel de la víctima, dentro de este tipo de lesiones a la piel puede presentarse solo lesiones leves como hematomas o partiduras por acompañamiento de objetos como piedras, palos armas de fuego, armas blancas, o líquidos como ácidos que causan cicatrices y daño estético de la persona. (Caicedo y Quiroz, 2017,p.34)

2.11.5.1. Tipos de violencia psicológica

Se desarrollan e interactúan a los que realizan la acción violenta; el maltrato y la agresión, se conciben al camino hacia dicha violencia para ello es importante que aprendas a diferenciar los distintos tipos de maltratos hacia los varones que existen para poder identificarlos

- **Degradación.** Consiste en reducir el valor de la persona. Llega a crear una dependencia hacia la persona que lo hace y puede llegar a considerarse merecedor de ese maltrato. Algunos ejemplos son: Eres tonto, ni siquiera sirves para nada.
- **Cosificación.** Es convertir a la otra persona en un objeto, carente de deseos, necesidades o elecciones. Dificulta el desarrollo personal de la persona que es maltratada, llegando en algunos casos a destruir su identidad. Un ejemplo es que ya no sabe qué le gusta hacer, ni comer, es supervisado lo que come, lo que hace.

- **Intimidación.** Causar miedo o temor. Puede provocar ansiedad el encontrarse todo el tiempo alerta, pendiente de lo que pueda pasar o lo que pueda hacer la otra persona. Son habituales las amenazas: ¡vete de casa!, me voy a marchar con tus hijos y te vas a quedar solo, como sigas llegando tarde un día me vas a encontrar muerta.
- **Sobrecarga de responsabilidades.** Exigir al otro que se haga cargo de forma total, de las responsabilidades o de los problemas. Puede llegar a dañar su propia vida, no dejando espacio para su ocio, su salud, su descanso. Algunos ejemplos de ello son: ¿no pensarás ir al gimnasio? Tienes que quedarte en casa por si acaso, no puedo entender que no supieses que quería comprar hoy carne, no eres capaz ni de encargarte de eso.
- **Privación.** Consiste en limitar o reducir la posibilidad de satisfacer necesidades sociales, personales y laborales del maltrato. Tiende a separarse de todos sus amigos, no quiere buscar ayuda ni apoyo. Frases que se puede escuchar: No vayas con esos de la oficina que sólo traen problemas, has llamado a tu hermana, ¿por qué? ¿para qué? ¿qué le has contado?
- **Distorsión de la realidad subjetiva.** Consiste en transformar la percepción del otro. Al hombre se le crea una sensación de confusión, de duda constante. Se encuentra cuando la pareja apela a la superioridad de su lógica o su razón, cuando miente lo evidente o le engaña y le hace ver que está confundido, cuando una cosa pequeña le pone la mayor importancia para hacerle sentir culpable.
- **Estrategias defensivas.** Es trasladar la responsabilidad de la violencia a la propia víctima. El hombre se siente culpable y responsable de la violencia que sufre. Ves, esto es lo que te mereces, yo no tengo la culpa, si no hubieses dicho esto, no estarías así ahora (Romero y Rizzo.2020, p. 39).

2.11.6. Violencia Económica

Violencia económica en la que la agresora hace lo posible por controlar el acceso de la víctima al dinero, tanto por impedirle a obtener gastos extras, como obligarlo a entregarle todos sus ingresos, haciendo él uso exclusivo de los mismos llegando en muchos casos a dejar que la agresora gaste el sueldo de la víctima de forma irresponsable obligando a esta a solicitar ayuda económica a familiares o servicios sociales. La agresora

hace lo posible por controlar el dinero a la víctima, sin embargo, muchos hombres no tienen el acceso al dinero que ganan, lo entregan todo a la mujer y es su cónyuge quien decide cómo, en qué, cuándo y cuánto se gasta el acceso al dinero está muy limitado en el varón que sufre violencia económica, ya que si ellos deciden también cómo gastar incurrirían en violencia de género, al ejercer control sobre el acceso de dinero en el varón. (M. P. Estrada Ortiz,2017).

2.11.7. Violencia Estructural .

La violencia estructural y, por lo tanto, su transformación en aceptables para la sociedad. Una de las maneras de actuación de la violencia cultural es cambiar el utilitarismo moral, pasando del incorrecto al correcto o al aceptable; un ejemplo podría ser asesinato y en beneficio propio. Otra forma es presentar la realidad con caracteres difusos, de modo que no pueda percibirse la realidad del acto o hecho violento, o al menos que no se perciba como violento; (Galtung,2005, p.1)

Según el sociólogo Galtung (2005) afirma lo siguiente

La violencia estructural es aquellas situaciones en las que el daño afecta a la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad). Este daño es resultado de procesos sociales que generan desigualdad, estratificación social y exclusión de los recursos necesarios para la supervivencia, sin necesidad de aplicar para ello la violencia directa.

2.11.8 Violencia en el noviazgo

El noviazgo se le puede ver como la fase de prueba debido a que la pareja se conocen y se evalúan mutuamente para poder decidir en un determinado momento casarse o vivir en unión libre; aunque no siempre que se mantiene este tipo de relación se tiene la intención de casarse o de vivir en unión libre, una característica de este tipo de relación es que cada uno tiene diferentes domicilios. (Villaruel,2018,p.13).

2.12. Estereotipos de poder

Definición: Según Pierre Bourdieu argumenta que los estereotipos de poder implican la idea de la dominación cultural, donde quienes tienen mayor poder económico y social imponen sus valores y visiones del mundo como legítimas.

Los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él (González, 2018, p. 80)

El estereotipo de poder masculino: se atribuye el poder a los hombres, considerándolos más fuertes, inteligentes y capaces de liderar.

2.12.1. Características de estereotipos de poder.

- Económico: se asocia el poder con la riqueza y el nivel socioeconómico elevado.
- Político: se relaciona el poder con cargos políticos y se tiende a pensar que quienes ostentan dichos cargos son más capaces y competentes.
- Racial: existe la creencia de que ciertas razas tienen más poder que otras, generalmente asociado a la raza blanca y a los estereotipos de superioridad.
- Físico: se atribuye el poder a personas físicamente imponentes y atléticas.
- Intelectual: se asocia el poder con la inteligencia y la capacidad de resolver problemas de manera rápida y efectiva.
- Generacional: se cree que las personas más jóvenes tienen menos poder que las personas mayores, debido a su falta de experiencia y conocimiento.
- Religioso: se asocia el poder con líderes religiosos o figuras divinas, considerando que tienen una influencia especial y capacidad para tomar decisiones importantes.
- Sexual: se relaciona el poder con la atracción sexual y se tiende a pensar que las personas sexualmente atractivas tienen más poder y capacidad de seducción.

2.12.2 Relaciones de Poder

Según Michel Foucault (2020) Argumenta que la relación de poder era que el sujeto dominado realice las acciones que el dominador desea, incluyendo aquellos procedimientos de adiestramiento y limitación de algunos comportamientos, siendo clave la existencia de una organización de jerarquía entre los miembros. Así podemos destacar algunos tipos de poder como:

El coercitivo, donde por medio de amenaza o coacción se ejerce el control, pudiendo usar medios físicos, sociales, económicos o emocionales.

El de recompensa: que ofrece un premio a aquellos individuos que acaten sus designios, estas recompensas pueden ser tanto positivas como negativas.

Legítimo: Es de orden formal, que ejerce una jerarquía en nuestra sociedad, es un puesto de autoridad designado por el estado.

De referencia: aquel poder que se obtiene con base en nuestro conocidos o grupos sociales que se frecuentan, el caso más sencillo de exponer, es el poder que adquieren los individuos que tienen cercanía con alguien que ejerce un cargo en el Estado.

Experto: aquel poder que se ejerce en base al conocimiento, en las credenciales profesionales o la experiencia.

Informativo: es el que tiene un actor social sobre la información que tiene y ofrece al público, pudiendo modificar el pensar de las personas con base en esa información suministrada.

2.13. Machismo

Se entiende por machismo un sistema de valores irracionales que exalta ciertos tipos de conducta por considerarlos altamente masculinos, que tiene por fundamento la supuesta superioridad de la masculinidad a diferentes niveles y por consiguiente considera lo femenino como inferior. (Fajardo, 2019, p. 1)

Connell define el machismo como una forma de dominación masculina que se basa en la percepción de superioridad física y moral el machismo no solo afecta a las mujeres, sino también a los hombres, ya que impone una presión social para adherirse a

un comportamiento y actitudes específicas de los hombres Según Connell, el machismo es un conjunto de actitudes y prácticas que perpetúan la desigualdad de género

2.13.1 El machismo puede incluir:

- Sexismo: La creencia en la superioridad de un género sobre el otro, generalmente favoreciendo a los hombres sobre las mujeres.
- Dominación y control: La idea de que los hombres tienen el derecho de controlar la vida, las decisiones y las acciones de las mujeres.
- Estereotipos de género: La promoción de roles y comportamientos tradicionales basados en el género, como la expectativa de que las mujeres sean sumisas y los hombres sean dominantes.
- Violencia de género: El machismo puede contribuir a la justificación de la violencia física, sexual o emocional hacia las mujeres.
- Desigualdad en el trabajo: La discriminación en el ámbito laboral, como la brecha salarial de género y la falta de representación de las mujeres en puestos de liderazgo.
- Normas culturales y sociales: El machismo se perpetúa a menudo a través de las normas y prácticas culturales y sociales que refuerzan la desigualdad de género.

Es importante destacar que el machismo es perjudicial tanto para las mujeres como para la sociedad en su conjunto, ya que limita el potencial de las personas, promueve la desigualdad y contribuye a la discriminación de género. La lucha contra el machismo implica promover la igualdad de género, cuestionar los estereotipos de género y trabajar hacia una sociedad más justa y equitativa en la que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades y derechos.

3. Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Art 38.- Numeral 4 se establece la protección y atención contra la violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole o negligencia que provoque tales situaciones

Dentro del marco legislativo nacional se establecen algunas normas que permiten adoptar medidas que permitan proteger y garantizar los derechos de cada uno de los miembros de la familia.

En el **Art.66.** numeral 3 literal b El derecho a la integridad personal que incluye: una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir y eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad idénticas. Medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Art 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y la garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. El matrimonio es una unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contratantes y en la igualdad de sus derechos y obligaciones y capacidad legal. (Constitución de la República, 2008, pag 46).

Art.81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de la violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra las niñas, niños.

El Código Orgánico Integral Penal (2008)

En el **Art 3** en el COIP se consideran miembros del núcleo familiar el cónyuge o la cónyuge, a la pareja o unión de hechos o unión libre, convivientes, ascendientes y descendientes, hermanas o hermanos parientes hasta un segundo grado de afinidad y personas con las que se mantengan o se hayan mantenido vínculos familiares íntimos, efectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o cohabiten.

La violencia intrafamiliar se estipula mediante tres tipos de violencia, como es: física, psicológica y sexual, detalla en los siguientes artículos que:

Art.156. Violencia física contra la mujer o miembro de núcleo familiar .- la persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembro del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones ajenas en su tercio.

Art.157. la violencia psicológica contra la mujer del núcleo familiar .- comete delitos de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar, amenazas, manipulaciones, chantajes, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectaciones psicológicas y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses o un año.

- Si con ocasión de la violencia psicológica se produce en la víctima, enfermedad o trastorno mental, la sanción será pena privativa de libertad de uno a tres años.
- Si la infracción recae en persona de uno de los grupos de atención prioritaria, en situación de doble vulnerabilidad o con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, la sanción será la máxima pena, aumentada en un tercio.

Art.158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar de las personas que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Capítulo III Metodología

3.1. Método de la Investigación

Método Mixto

Dentro de la investigación se utilizará el enfoque mixto aplicando el método cuantitativo y cualitativo

Cuantitativo se realizó encuestas en la cual se determinan los factores y causas, utilizando 13 preguntas a los varones del Barrio la Dolorosa.

Cualitativo se aplica una entrevista donde consta un cuestionario de 5 preguntas aplicado a las autoridades del Barrio la Dolorosa Presidente, Secretario y Tesorero por lo tanto los hechos y fenómenos sociales estudiados son medibles y cuantificables.

3.2. Tipo de Investigación

Para la investigación propuesta se identificaron las siguientes investigaciones que serán necesarias en el desarrollo de la misma.

Método Deductivo

Este método deductivo permite partir de la problemática general hasta llegar a lo particular es decir que el estudio del tema de investigación de forma general mediante técnicas y herramientas de investigación de recolección de información, para llegar a un enfoque sistemático de la realidad de los factores que inciden a la violencia hacia el varón.

Método Descriptivo

La modalidad de investigación descriptiva es un estudio que mide y evalúa desde diversos aspectos, dimensiones y componentes del fenómeno a investigar, con lo que se procedió a describir la realidad actual en el Capítulo II, Marco Teórico y en Marco histórico se procedió a describir en cuanto a la normativa que tenga relación al maltrato del varón y una legislación comparada.

3.3. Técnicas e instrumentos de investigación

- Entrevista es una guía estructurada en donde se aborda el tema de violencia de género en varones las cuales consta de un cuestionario de 5 preguntas abiertas que permite obtener al entrevistado detalle más profundos en las respuestas basándose en su propio conocimiento y comprensión, la entrevista se aplicó a las autoridades Presidente, Secretario, Tesorero del Barrio la Dolorosa.
- Encuesta se realizó un cuestionario de 13 preguntas las cuales se abordaron las categorías sobre la violencia de género, estereotipos y el machismo, se aplicó a los varones del Barrio la Dolorosa en la cual se utiliza la muestra representativa como tabulación y recolección de datos, obteniendo esta información como sustento para poder terminar con información eficaz y concreta.

3.4. Criterio de inclusión y criterio de exclusión

Criterio Inclusión

varones entre 15 a 64 años, habitantes del Barrio la Dolorosa

Criterio de exclusión

Se excluyen a mujeres, niños del Barrio La Dolorosa de la Parroquia San Pablo de Atenas.

3.5. Población y Muestra

Población

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Pablo de Atenas 2015-2030. La población fue un total de datos proporcionados de los hombres de 15 a 64 años el cual conta de 1457, a lo cual se aplicó un muestreo con el nivel de confianza de 90%, y margen de error que se desea estimar es del 10%, por lo tanto, la muestra es de 66 varones. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De San Pablo, 2015).

Para sacar el tamaño del universo se toman los datos de la Población Económicamente Activa.

FÓRMULA

Tamaño de la Población (N)= 1457

Probabilidad que el evento P ocurra= 0,5

Probabilidad que el evento Q Ocurra= 0,5

Margen de error (Π) = 10%

Nivel de confianza (Z)= 90%=1.63

$n = ?$

$$n = \frac{Z^2 P * Q}{\Pi^2}$$

$$n = \frac{1.63^2 * 0,5 * 0.5}{0.10^2}$$

$$n = \frac{2.6569 * 0,5 * 0.5}{0.01}$$

$$n = 66$$

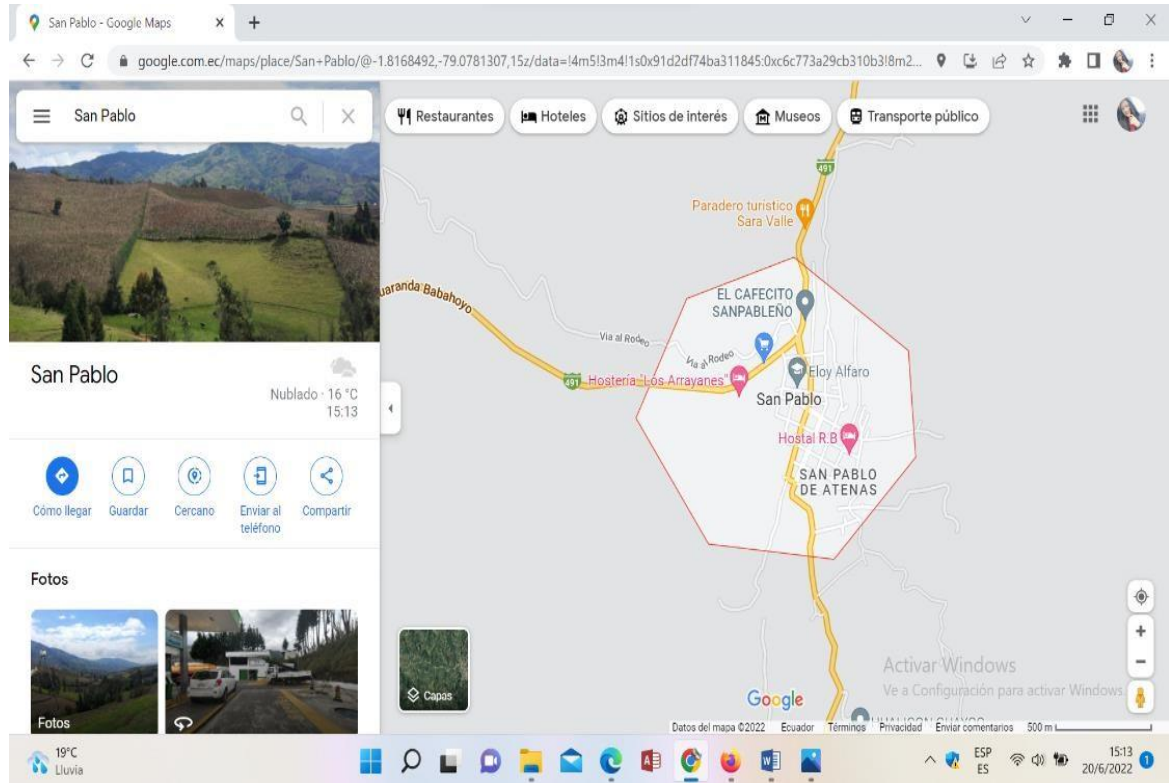
La muestra utilizada para determinar las características, comportamientos y aceptaciones, que permiten obtener el criterio de los varones encuestados es de 66, mediante la fórmula aplicada.

La investigación se va a utilizar para dar respuesta al problema de investigación de Violencia de género en varones en el Barrio la Dolorosa, Parroquia San Pablo de Atenas.

3.6 Localización Geográfica del Estudio

Figura 1.

Localización Geográfica del Barrio La Dolorosa-San Pablo de Atenas.



Nota: Recopilado de Google Maps2023

Capítulo IV – Resultados y Discusión

4.1. Entrevista

Instrucciones: Contestar de manera más comedida el siguiente cuestionario que está compuesto por categorías violencia de género tipos de violencia el machismo, escriba la respuesta que considere adecuada.

ENTREVISTA AUTORIDAD 1-PRESIDENTE

Preguntas	Respuesta
Ítems N° 1. ¿Qué entiende usted por violencia de género hacia los varones?	Se refiere a cualquier acto o comportamiento violento.
Ítems N° 2. ¿Cuál cree usted que es la forma más común de la violencia de género hacia los varones?	La violencia física y psicológica. Esto incluye golpes, empujones, agresiones verbales y manipulación emocional por parte de su pareja o expareja. Es importante tener en cuenta que la violencia sexual puede ser perpetrada contra varones, aunque a menudo este tipo de violencia es menos reportada debido a estigmas sociales y de género.
Ítems N°3. ¿Cree usted que los varones tienen dificultades para denunciar casos de violencia de género que sufren?	Sí. Porque existen estigmas sociales y de género que pueden hacer que los hombres se sientan avergonzados, menos masculinos o capaces de ser víctimas. Esto puede dificultar su capacidad para buscar ayuda y apoyo, lo que a su vez puede perpetuar el ciclo de violencia.
Ítems N° 4. ¿Qué acciones cree usted que se pueden tomar para abordar la violencia de género hacia los varones?	Se debe fomentar una mayor sensibilización y capacitación en los profesionales de la salud, instituciones educativas, entidades públicas, para que sepan cómo identificar y abordar adecuadamente los casos de violencia de género contra hombres.

Ítems N° 5. ¿Cree usted que el machismo es una de las principales causas que obliga al varón a vivir en una sociedad que vulnera sus derechos?

El machismo puede presionar a los hombres a cumplir con normas de masculinidad rígidas, como ser fuertes, agresivos y dominantes. Esto puede hacer que los hombres se sientan obligados a ocultar sus sentimientos, buscar siempre el control y mostrar una imagen de "hombre duro".

Análisis e interpretación

La violencia de género en varones no se limita únicamente a las mujeres, los hombres también pueden ser víctimas. La forma más común de violencia de género hacia los varones es la violencia física y psicológica, seguida de la violencia sexual. Sin embargo, los varones enfrentan dificultades al denunciar estos casos debido a los estigmas y roles de género arraigados en la sociedad. Para abordar este problema, se debe promover la conciencia y educación, así como capacitar a los profesionales para identificar y abordar adecuadamente los casos de violencia de género contra hombres. Además, es necesario eliminar los estigmas y roles de género tradicionales para que los varones se sientan más cómodos al buscar ayuda y apoyo.

ENTREVISTA AUTORIDAD 2- SECRETARIO

Preguntas	Respuesta
Ítems N° 1. ¿Considera usted que la violencia de genero hacia el varón es un problema para la sociedad?	Si porque tiene consecuencias negativas no solo para las víctimas individuales, sino que también afecta a la sociedad en conjunto.
Ítems N° 2. ¿Considera usted que la dependencia económica afecta a la violencia de género hacia el varón?	Si afecta la dependencia económica porque hace que los varones no dependan de sus ingresos propios que satisfagan sus necesidades.
Ítems N°3. ¿Cuáles cree que son las causas que enfrentan los varones que son víctimas de violencia de género?	Vergüenza, miedo, Bull ying, falta de creatividad, entre otras.
Ítems N° 4 ¿Cómo puede la sociedad trabajar para eliminar los prejuicios y estigmas asociados con la violencia de género hacia los varones?	Es fundamental educar a la sociedad sobre la existencia y las consecuencias de la violencia de género hacia los varones. También se deben proporcionar recursos y servicios de apoyo específicos para hombres, para que puedan acceder a ayuda en un entorno seguro y comprensivo.
Ítems N° 5. ¿Por qué cree que un varón se aferra a vivir en un entorno de violencia?	Baja autoestima, amor a sus hijos, miedo a quedarse solo

Análisis e Interpretación

Es importante desafiar los estereotipos de género que perpetúan la idea de que los hombres no pueden ser víctimas de violencia. La creación de espacios seguros y acogedores para que los hombres busquen ayuda y apoyo también es crucial. Por lo que es necesario promover una cultura de respeto mutuo e igualdad de género en la que la violencia en cualquier forma sea inaceptable y se haga responsable a los agresores, sin importar su género.

ENTREVISTA AUTORIDAD 3- TESORERO

Preguntas	Respuesta
<p>Ítems Nº 1. ¿Cuál es el papel de los varones en la lucha contra la violencia de género hacia los varones?</p>	<p>Los hombres tienen un papel importante que pueden actuar como aliados y defensores, apoyando a las víctimas y trabajando para eliminar los estigmas y prejuicios asociados con esta forma de violencia.</p>
<p>Ítems Nº 2. ¿Cree que las campañas de sensibilización sobre la violencia de género deben abordar también el tema de la violencia hacia los varones? ¿Por qué?</p>	<p>Sí, considero que es importante la violencia hacia los varones. Esto ayudará a educar a la sociedad y romper los estereotipos de género, alentando un cambio de actitudes y comportamientos perjudiciales.</p>
<p>Ítems Nº3. ¿Cuáles son algunas acciones prácticas que pueden tomarse para abordar la violencia de género hacia los hombres?</p>	<p>Algunas de las acciones prácticas que se pueden tomar incluyen la implementación de leyes y políticas que protejan a los varones víctimas de violencia de género, la promoción de servicios de apoyo específicos para hombres y la capacitación de profesionales para que reconozcan y respondan adecuadamente a esta forma de violencia.</p>
<p>Ítems Nº 4. ¿Qué consejo le daría a un hombre que está experimentando violencia de género?</p>	<p>Mi consejo sería que busque ayuda y apoyo de organizaciones especializadas en violencia de género. No tiene que enfrentar la situación solo y hay personas dispuestas a ayudar. También es importante denunciar cualquier incidente a las autoridades correspondientes.</p>
<p>Ítems Nº 5. ¿Cómo podemos crear conciencia sobre esta problemática en nuestra comunidad?</p>	<p>Organizando charlas y talleres en instituciones educativas, promoviendo la discusión abierta en los medios de comunicación.</p>

ANÁLISIS DE DATOS

Es necesario la colaboración entre organizaciones y grupos comunitarios. También es importante utilizar las redes sociales y otras plataformas en línea para difundir información y recursos sobre la violencia de género y promover la igualdad de género. Todos podemos desempeñar un papel activo al desafiar los estereotipos de género y abogar por un cambio cultural que promueva la igualdad y el respeto mutuo.

4.2. Encuesta

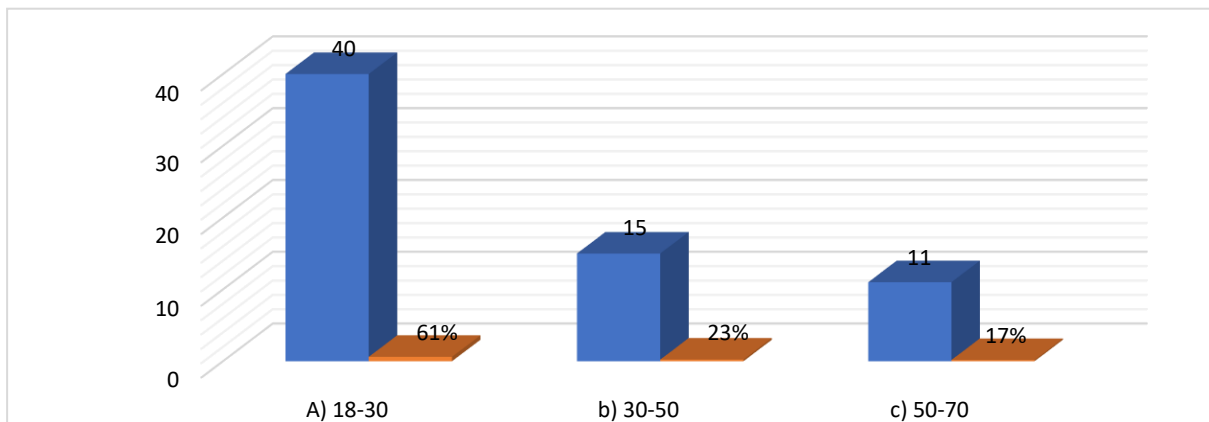
Edad

Tabla 1.Edad

Categorías Edad	Frecuencia	Porcentaje
A) 15-30	40	61%
b) 30-50	15	23%
c) 50-64	11	17%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa,2022

Figura 1.Edad



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa,2022

ANÁLISIS DE DATOS

Mediante datos estadísticos se identificó que el rango de edad en la mayoría de encuestados está en una edad de 15 a 30 años por lo que a través de este análisis se logró identificar a las personas que padecen de violencia de género más frecuentes. En un porcentaje medio comprende a los varones de 30 a 50 años sufren casos de violencia esto quiere decir que la violencia de género se da más en jóvenes que están entrando a la etapa de adulto. Y en su minoría de edad se evidencia la violencia en adultos comprendidos en la edad de 50-64 años.

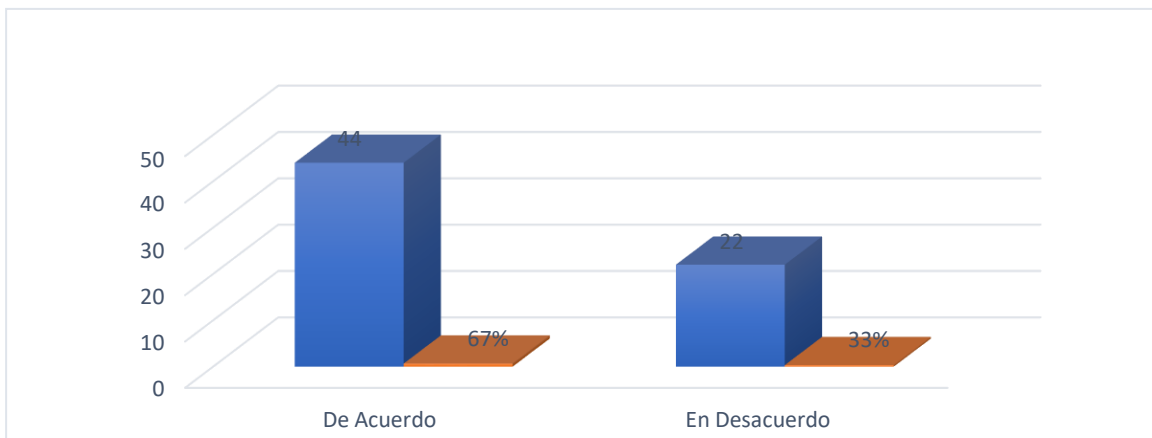
2. Violencia de género en contra de los varones

Tabla 2. La violencia de género en contra de los varones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	44	67%
Desacuerdo	22	33%
Total	235	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 2 *La violencia de género en contra de los varones*



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

ANÁLISIS DE DATOS

Mediante encuestas realizadas se analizó que la mayoría de los encuestados manifiestan que están de acuerdo en donde se hace evidente que, si existe la violencia hacia el varón, en cuanto a la minoría de encuestados no tienen claro sobre la violencia al varón lo que hace que estén en desacuerdo, por lo tanto, se considera que no existe violencia de género en los varones.

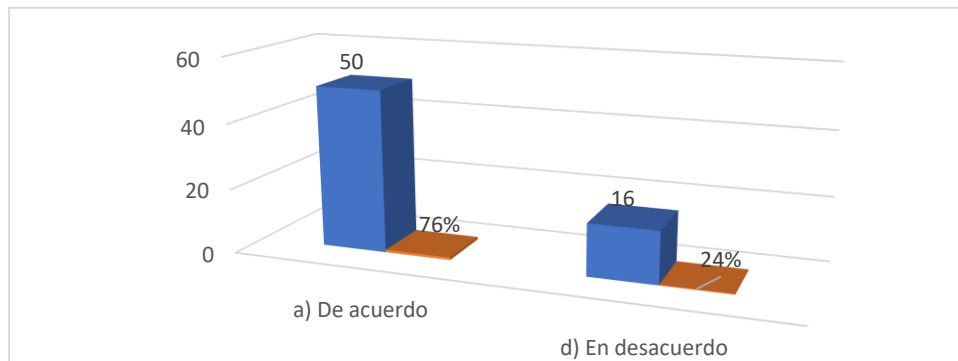
3. ¿Usted cree que el machismo es una de las principales causas que obliga al varón a vivir en una sociedad que vulnera sus derechos?

Tabla 3.El machismo es una de las principales causas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	50	76%
Desacuerdo	16	24%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 3.El machismo es una de las principales causas



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

ANÁLISIS DE DATOS

Con la interpretación a esta pregunta en su mayoría de los encuestados se puede comprobar que están de acuerdo con que el machismo es una problemática que no deja ser un mal que se debe tratar a tiempo, el machismo hace que la persona afectada viva angustiada y no lleve una vida plena en su núcleo familiar y en su entorno social. Como se puede evidenciar en la gráfica que están en desacuerdo que el machismo no sea un problema que se debe asumir por el grado de superioridad.

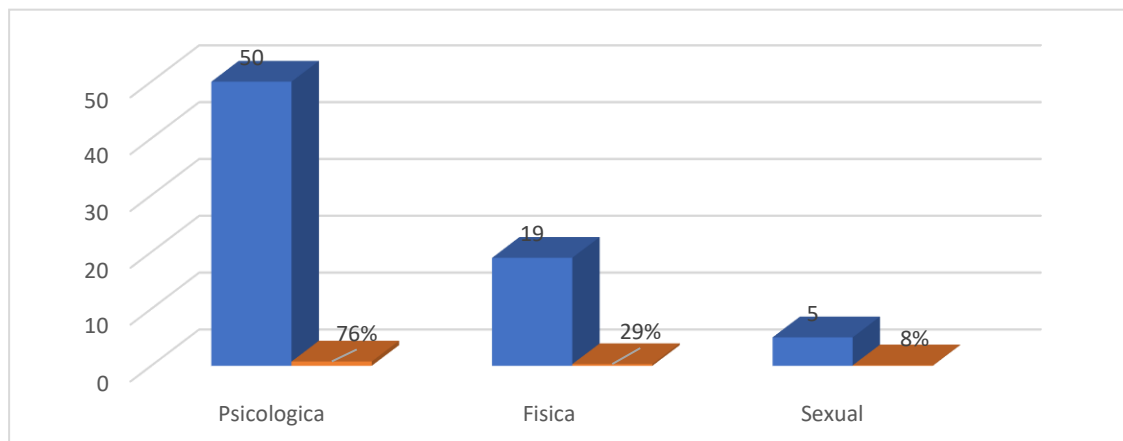
4. Pregunta de opción múltiple: ¿Se puede manifestar la violencia en los varones de forma

Tabla 4. Pregunta de opción múltiple

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) Psicológica	50	76%
b) Sexual	19	29%
c) Física	5	8%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 4. Pregunta de opción múltiple



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

ANÁLISIS DE DATOS

Mediante el análisis de interpretación la mayoría de los encuestados mencionan que la violencia hacia los varones se puede presentar de forma psicológica en la cual proporciona secuelas difíciles de tratar. En un nivel medio es ocasionado por la violencia Física, y en cuanto a su minoría mencionan que la Violencia sexual es uno de los términos donde muchos no saben si denunciar o no por el motivo de que son parejas.

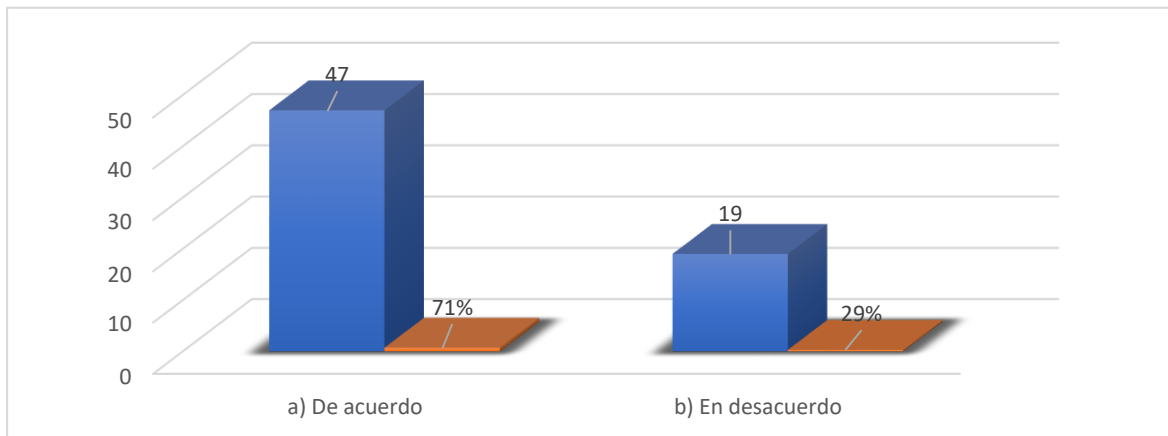
5. ¿La violencia de género en contra del varón se manifiesta en el ámbito familiar?

Tabla 5. Se manifiesta en el ámbito familiar

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) De acuerdo	47	71%
b) En desacuerdo	19	29%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 5. la violencia de género se manifiesta en el ámbito familiar



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

ANÁLISIS DE DATOS

La interpretación de esta pregunta la mayoría, de los participantes de la presente encuesta están de acuerdo que si existe la violencia de género dentro de un núcleo familiar, ya que la violencia comienza con el maltrato de pareja con conductas verbales, como insultos, amenazas o golpes, en su minoría de los encuestados están en desacuerdo porque dentro de la interacción cotidiana de pareja, se puede considerar como normal o por su grado de superioridad que tienen los hombres.

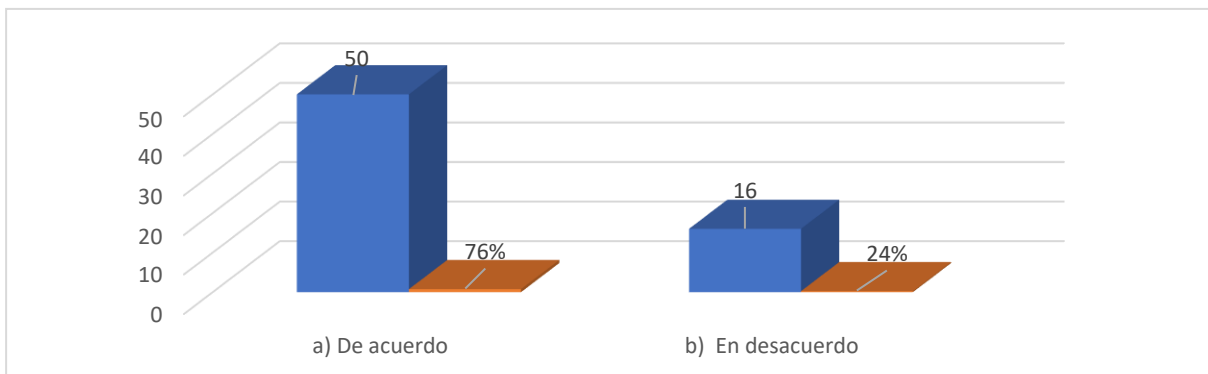
6. **¿Usted cree que la violencia intrafamiliar afecta psicológicamente al varón?**

Tabla 6. Violencia intrafamiliar

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) De acuerdo	50	76%
b) Desacuerdo	16	24%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 6. violencia intrafamiliar



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

ANÁLISIS DE DATOS

Mediante este análisis en la mayoría de los encuestados son víctimas de violencia psicológica lo que permite tener un desequilibrio emocional en su entorno intrafamiliar o social, esto hacen que el varón sea más propenso a tener problemas de desarrollo, trastornos psiquiátricos y comportamientos de agresividad, en menor porcentaje mencionan que están en desacuerdo reconocer que la violencia intrafamiliar afecta Psicológicamente por que el hombre se siente limitante por el machismo.

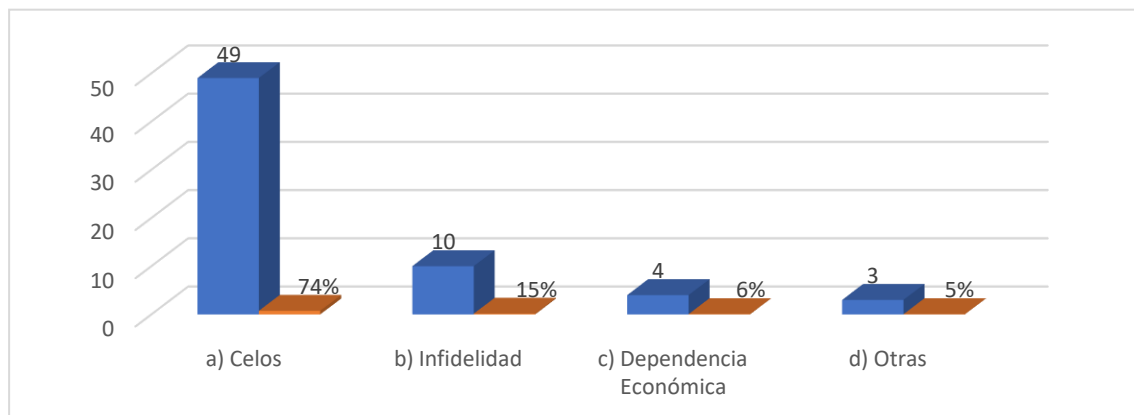
7 ¿Cuáles son los factores que inciden en la violencia hacia el varón?

Tabla 7. Factores que inciden en la violencia

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) Celos	49	74%
b) Infidelidad	10	15%
c) Dependencia económica	4	6%
d) otras	3	5%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 7. Factores que inciden en la violencia



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

ANÁLISIS DE DATOS

En la presente pregunta los encuestados manifiestan los factores determinantes en la violencia hacia el varón que en un nivel alto los celos son sentimientos de inferioridad e inseguridad en la víctima, mientras que la infidelidad donde uno de los cónyuges llega a sentirse humillado y vulnerado, en el nivel de dependencia económica cuando se controla o limitan sus ingresos económicos y en su minoría existe otros factores que inciden en la violencia hacia el varón.

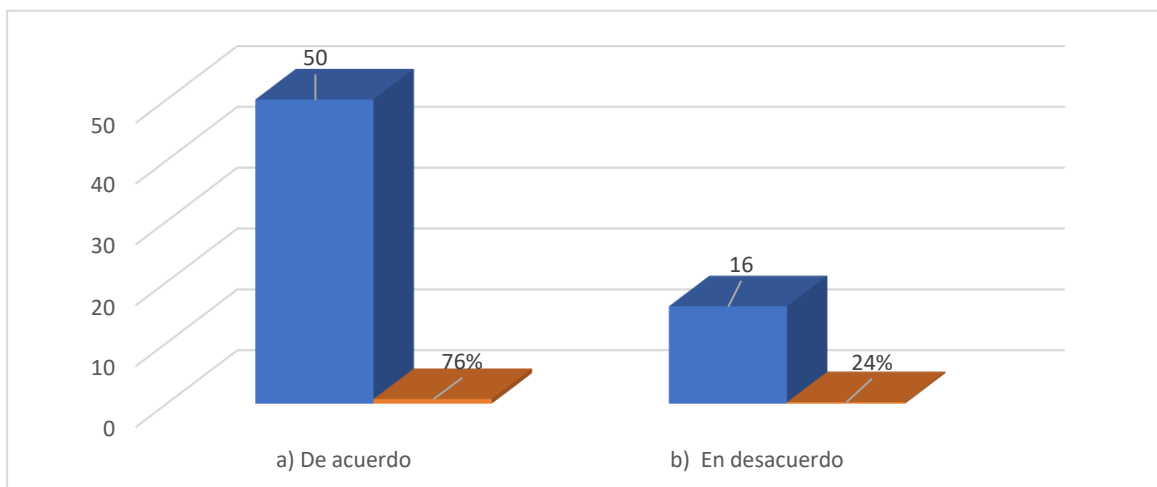
8. ¿Considera usted que la dependencia económica afectaría en la violencia contra el varón?

Tabla 8. Dependencia económica afecta en la violencia

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) De acuerdo	50	76%
b) Desacuerdo	16	24%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 8. la dependencia economía afecta en la violencia



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

ANÁLISIS DE DATOS

En la mayoría de los encuestados están de acuerdo que la dependencia económica sería motivo por el cual el hombre sufra violencia por lo que es una situación en la que una persona no tiene ingresos propios, lo que necesita que otra financie sus gastos y en su minoría están en desacuerdo porque la dependencia económica no influye como una violencia.

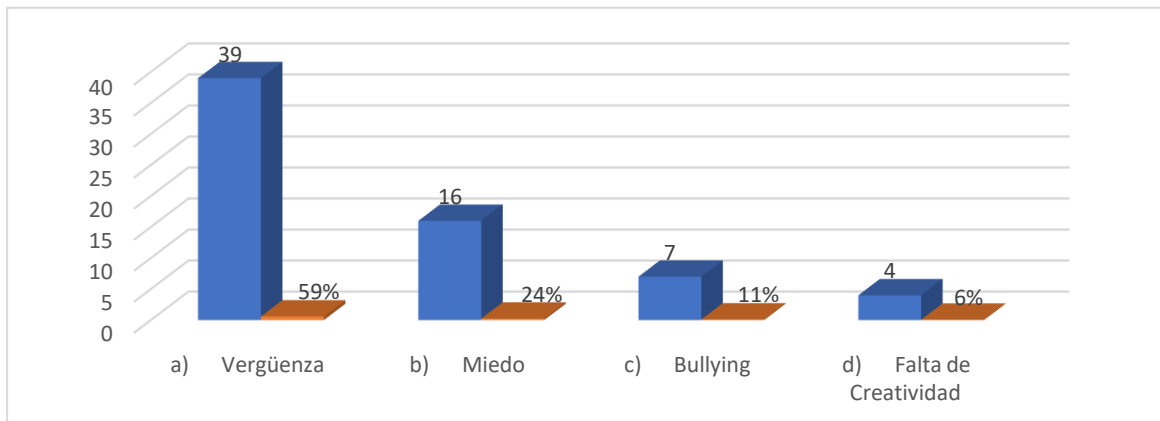
9. ¿Cuáles son las causas para que los varones no denuncien el maltrato por parte de su pareja? Señale las opciones según su criterio.

Tabla 9. Causas para que no denuncien

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) Vergüenza	39	59%
b) Miedo	16	24%
c) Bull ying	7	11%
d) Falta de Creatividad	4	6%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 9. Causas para no denuncien



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

ANÁLISIS DE DATOS

Mediante la encuesta realizada a los participantes expresan que los varones no denuncian por vergüenza y suele estar vistos como una forma de burla ante los demás, se puede asociar también a un tema de ego, orgullo vanidad, por miedo y bullying no denuncian por temor a represalias, por falta de medios de apoyo económico, familiares, y de falta de creatividad en los hombres es cuando se sienten desmotivados por los abusos sufridos y pueden ser minimizados ante la autoridad competente.

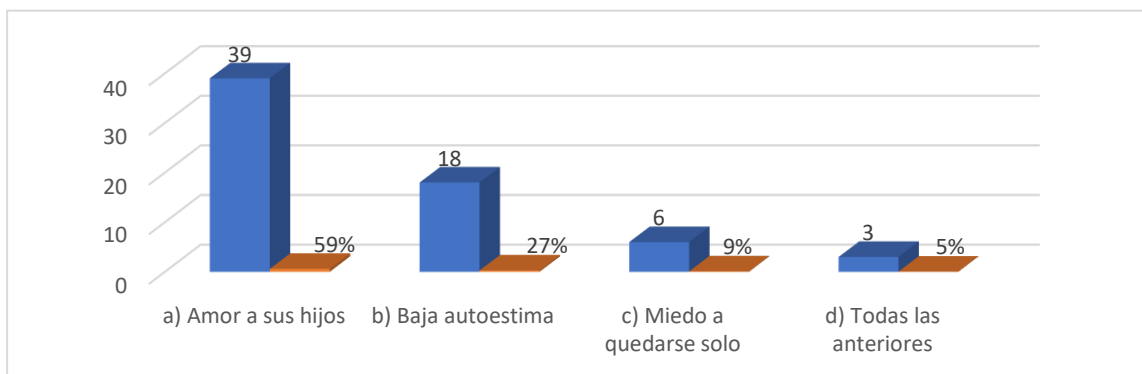
10. ¿Porque cree que un hombre se aferra a vivir en un entorno de violencia?

Tabla 10 .Porque un hombre se aferra a vivir en un entorno de violencia

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) Amor a sus hijos	39	50%
b) Baja autoestima	18	27%
c) Miedo a quedarse solo	6	9%
d) Todas las anteriores	3	5%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa,2022

Figura 10.Porque un hombre se aferra a vivir en un entorno de violencia



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa,2022

ANÁLISIS DE DATOS

Mediante este análisis de interpretación de los encuestados manifiestan que es por amor a sus hijos, también por tener baja autoestima, en un porcentaje bajo se da a conocer que son todas las anteriores y por miedo a quedarse solos ya que ellos se aferran a vivir en un entorno de violencia.

11. ¿Una de las características principales que con llevan a invisibilizar, la violencia contra los varones son los prejuicios sociales y culturales? ¡él es hombre! ¡es fuerte

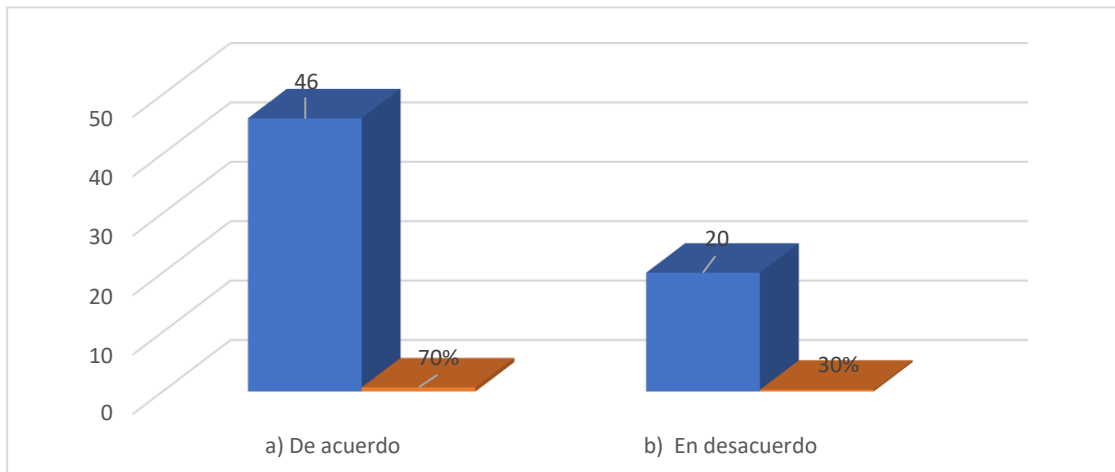
Tabla 11 .Características principales que con llevan a invisibilizar, la violencia contra los varones son los prejuicios sociales y culturales

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa,2022

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) De acuerdo	46	70%
b) Desacuerdo	20	30%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 11.La violencia contra los varones son los prejuicios sociales y culturales



Nota: Elaboración propia con base en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

ANÁLISIS DE DATOS

Mediante este análisis la mayoría de los encuestados manifiestan que están de acuerdo que una de las principales características que con lleva a la invisibilidad de la violencia hacia los varones son los prejuicios sociales, mientras que la minoría está en desacuerdo porque piensan que los varones no sufren violencia en contra de ellos porque ante la sociedad son los más fuertes.

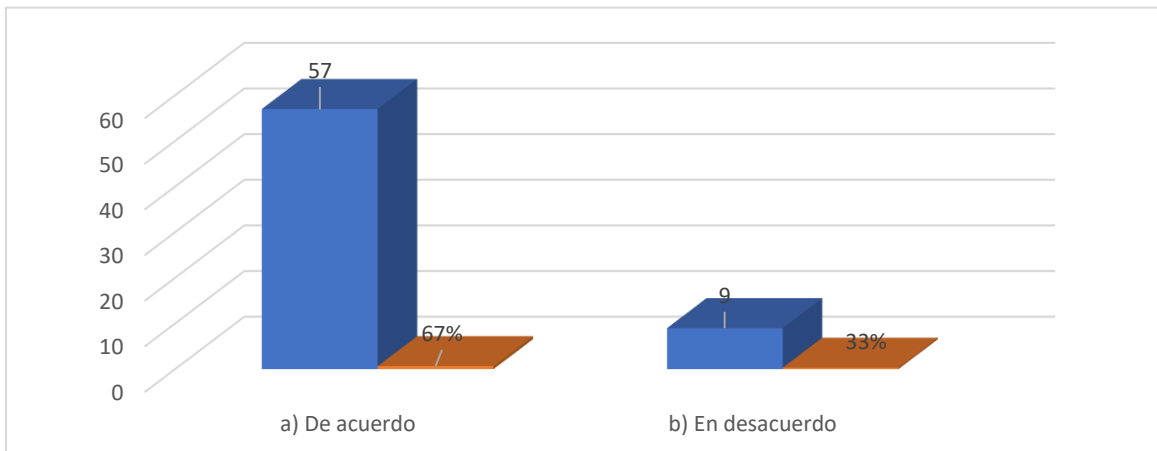
12. ¿Considera que la violencia hacia el varón es un tema preocupante para la sociedad?

Tabla 12 .La violencia hacia el varón es un tema preocupante para la sociedad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) De acuerdo	57	67%
b) Desacuerdo	9	33%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 12.La violencia hacia el varón es un tema preocupante para la sociedad



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa,2022

ANÁLISIS DE DATOS

En la presente encuesta la mayoría están de acuerdo en que debe ser tratado como un tema preocupante ante la sociedad es decir que muestra interés, mientras que la minoría están en desacuerdo porque piensan que es un tema de poca trascendencia o que no debe ponerse atención.

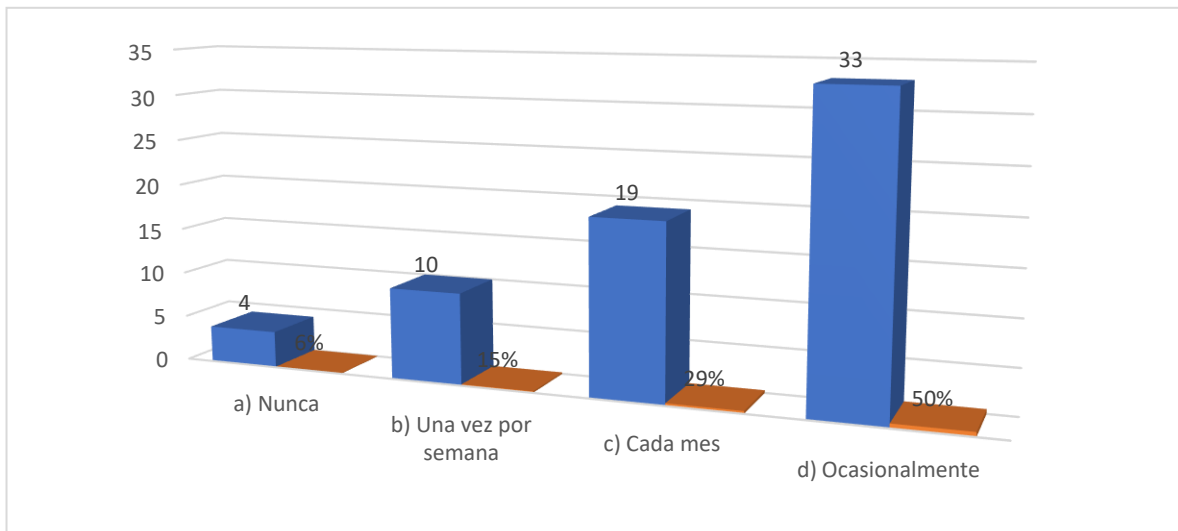
13. ¿Estaría de acuerdo en asistir o formar parte de las campañas, para erradicar la violencia de género en contra de los varones?

Tabla 13. Formar parte de las campañas, para erradicar la violencia de género en contra de los varones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) Nunca	4	6%
b) Una vez por semana	10	15%
c) Cada mes	19	29%
d) Ocasionalmente	33	50%
Total	66	100%

Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

Figura 13. Formar parte de campañas, para erradicar la violencia de género en contra de los varones



Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los varones del Barrio la Dolorosa, 2022

ANÁLISIS DE DATOS

En esta presente encuesta la mayoría de los encuestados dieron a conocer que si están dispuestos en asistir ocasionalmente y formar parte de esta campaña para así poder erradicar la violencia en contra de ellos mientras tanto en un porcentaje medio mencionan que se debería realizar las campañas cada mes y una vez a la semana y en un porcentaje bajo mencionan que ellos no están dispuestos a asistir a ninguna campaña

4.3.

Discusión

En el Ecuador en enero a octubre de 2014 se reportaron 3.160 casos de maltratos hacia los varones, en Guayas cantones Guayaquil, Durán y Zamborondón, hubo 976 hechos que son víctimas de este problema. El maltrato hacia el hombre se enmarca en la violencia doméstica y de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), casi un 25% de las denuncias en este respecto de 2011 corresponde a hombres maltratados por sus parejas. Del total de 5.632 personas denunciadas por violencia doméstica, el 76,2% fueron hombres y un 23,8% mujeres.

Esto según las cifras de las notificaciones de delegaciones investigativas de la fiscalía y de las de protección por parte de la Unidad Judicial que recibe el Departamento de Violencia Intrafamiliar a nivel parroquial como ente de control la tenencia política de la Parroquia San Pablo de Atenas, El maltrato al hombre ahora es un tema muy censurado debido a que por el hecho de ser hombre le da vergüenza realizar este tipo de denuncias y poner fin a las agresiones. El problema no pasa por falta de ley, si no por falta de cultura, ya que hombres y mujeres tienen el mismo derecho.

Albuja et al.(2022,) Según el estudio realizado para este proyecto de investigación la mayor partes de los encuestados corresponde al género masculino comprendida a una edad de 18 a 30 años en el cual el 57% consideran que si existe la violencia de género contra de los varones sin embargo también se menciona que la violencia hacia el varón, como fenómeno invisible por las diferentes: culturas y el machismo es un problema de carácter social en donde las creencias de discriminación enfatizan que el ser el hombre es símbolo de poder, ligando a creer que por ser varón se somete hacer el género más fuerte dando esta cabida al maltrato o violencia de los derechos del varón como ser humano;

Según investigaciones llevadas a cabo por Fiscalía sobre la violencia de género en hombres y mujeres, develó, que solo uno de cada diez hombres que es agredido por alguna mujer lo denuncia ante las autoridades como Fiscalía tenencia política ; los otros no lo hacen por temor a las burlas, o porque les da pena, por ello que hay un bajo porcentaje de casos que va entre el 0,5 y el 1%, que sufren agresiones físicas (hematomas, arañazos, mordeduras y heridas por armas blancas), mientras que la violencia psicológica contra los hombres es hasta un 35%, (insultos, las ofensas, las humillaciones, la burla, las acciones de control, el aislamiento, el irrespeto, el chantaje casi nunca son homicidios) y cuando las mujeres son citadas a declarar alegan defensa persona por lo tanto quiere decir

que a través de encuestas y entrevistas se identificó que sigue siendo un tema invisibilizado.

Es considerada violencia toda acción, agresión o maltrato, ya sea física como: bofetadas, golpes, patadas, heridas; y psicológica: insultos, amenazas, burlas, apodos que causen daño, dolor, o disminución de autoestima, sexual: acceder sexualmente mediante chantajes, o cualquier maltrato que atente nuestra libertad sexual son las principales características como detonante a la vulneración de derecho; siendo esta acción ejecutada por un miembro de la familia en contra de los integrantes del núcleo familiar.

En nuestro medio se conoce casos de violencia en contra del varón, los cuales tienen incidencia dentro del círculo familiar donde los varones son violentados por sus esposas, pues se considera que las leyes están hechas a favor de la mujer y poco o nada hacen cuando la víctima es una persona del género opuesto.

Sin duda alguna la vergüenza o tal vez el temor a la discriminación son las motivaciones que impiden que los hombres presenten sus denuncias cuando son víctimas de maltrato, siendo este es el principal factor que limita y cohibe al agredido denunciar el maltrato ya que constituye un porcentaje menor.

Este fenómeno social, trasciende fronteras de edad y estatus, y que se ha transformado en un obstáculo para poner fin a la desigualdad de género. Gran responsabilidad en aras de sensibilizar y prevenir, la violencia es incentivar y motivar a las generaciones al respeto mutuo sin importar género clase o social estatus económico desde el hogar e instituciones educativa, como factor de desarrollo de los grandes países y de esta forma convertir esta forma de convivencia en un estímulo para transformar la sociedad que está encaminada de forma errónea a la supervivencia del más fuerte; una sociedad en donde las víctimas se sientan comprendidas y acompañadas para denunciar el abuso a sus derechos sin importar su género.

La violencia en todas sus manifestaciones es un delimitante para la sociedad que impide el desarrollo de una sociedad por el perjuicio social y psicológico que causa; dando paso esta actitud, a vulnerar los derechos de las personas no solo dentro del ámbito familiar sino también de la sociedad en general.

EL maltrato se debe denunciar sin importar el género o dejar a lado las creencias que por décadas han enmarcado una brecha entre la sociedad; desde su inicio con el fin

de evitar suicidios, o femicidios de las cuales se evidencian a nivel nacional altas tasas de incremento en estos casos en los cuales los principales factores son las agresiones físicas psicológicas.

La violencia como variable de estudio en nuestro proyecto de investigación de acuerdo a las técnicas de recolección de datos que permite evidenciar y analizar, nuestro objeto de estudio como un problema social, en donde los encuestados entre una edad de 15 a 30 años de edad, con un 61% reconocen la violencia de género hacia el varón como problema de la sociedad con un porcentaje de acuerdo a los resultados obtenidos que se puede emitir criterios de que el tema abordado no está lejos de la realidad que el varón viven, hay que enfatizar que las principales formas de violentar y vulnerar los derechos se ven reflejadas en la violencia psicológica enmarcada en los insultos contra de sus derechos el cual se manifiesta que en forma dramática como ha afectado a la sociedad por las concepciones jurídicas tradicionales, basadas en paradigmas positivistas y sexistas feministas, ya se le habría prestado mayor atención a la violencia que se ejerce contra las mujeres, y pensar que solo la mujer se encuentra en estado de vulnerabilidad es un error, sería posible argumentar que la violencia contra los hombres en varios contextos es un problema social sustancial digno de atención; sin embargo, éste sería un tabú social y un fenómeno distinto a la violencia contra las mujeres y debe analizarse como tal, debido a que su naturaleza, causas y consecuencias serían distintas, así como los espacios en que se manifiesta.

Dentro de las razones por la que se considera un tabú social a la violencia contra los varones es el rol de género estereotipos con que ve a los hombres como el sexo fuerte, por lo que es despreciado, y por lo que se conocen pocos estudios sobre la violencia específica de mujeres contra los hombres. La dependencia económica del varón se ha pernotado como factor que incide en la vio locación de sus derechos manifestada atraves de agresiones verbales.

los varones como miembros de la sociedad, sin perjuicio de derecho en contra de ningún miembro de la familia deben estar protegido por leyes estatutos y reglamentos que protejan su integridad en contra de la vulneración de sus derechos.

Con la interpretación a esta pregunta en su mayoría el (76%) de los encuestados se puede comprobar que están de acuerdo con que el machismo es una problemática que no deja ser un mal que se debe tratar a tiempo, el machismo hace que la persona afectada

viva angustiada y no lleve una vida plena en su núcleo familiar y en su entorno social. Como puede evidenciar en la gráfica que el (24%) que están desacuerdo que el machismo no sea un problema que se deba asumir por el grado de superioridad.

Mediante el análisis de interpretación la mayoría (76%) de los encuestados menciona que la violencia hacia los varones se puede presentar de forma psicológica en la cual proporciona secuelas difíciles de tratar, ya que el (29%) dicen que es ocasionado por la violencia Física y en cuanto en su minoría (8%) mencionan que la Violencia sexuales uno de los términos donde muchos no saben si denunciar o no por el motivo de que son parejas.

La interpretación de esta pregunta la mayoría el (71%) de los participantes de la presente encuesta están de acuerdo que, si existe la violencia dentro de un núcleo familiar, ya que la violencia amenos comienza con el maltrato de pareja con conductas verbales, como insultos, amenazas o golpes en su minoría (29%) de los encuestados están en desacuerdo porque dentro de la interacción cotidiana de pareja, puede considerar como normal o por su grado de supeorida que tiene los hombres.

En este análisis en su mayoría con un porcentaje del (76%) de los encuestados son víctimas de violencia psicológica lo que permite tener un desequilibrio emocional en su entorno intrafamiliar o social, esto hacen que el varón sea más propensos a tener problemas de desarrollo, trastornos psiquiátricos y comportamientos de agresividad, en menor porcentaje el (24%) mencionan que están en desacuerdo reconocer que la violencia intrafamiliar afecta Psicológicamente por que el hombre se siente limitante por el machismo.

Según encuesta los factores determinantes en la violencia hacia el varón que en el (74%) Los celos es sentimientos de inferioridad e inseguridad en la víctima, mientras que el (15%) la infidelidad donde uno de los cónyuges llega a sentirse humillado y vulnerado el (6%) dependencia económica cuando se controla o limitan sus ingresos económicos y el (5%) otros factores que inciden en la violencia hacia el varón

En la mayoría de los encuestados el (70%) están de acuerdo que la dependencia económica sería motivo por el cual el hombre sufra violencia por lo que es una situación en la que una persona no tiene ingresos propios, lo que necesita que otra financie sus

gastos. Y en su minoría el (30%) están en desacuerdo porque la dependencia económica no influye como una violencia.

los participantes expresan que los varones no denuncian por: vergüenza (59%) suele estar vistos como una forma de burla ante los demás, se puede asociar también a un tema de ego, orgullo vanidad, el (24%) y el (11%) por miedo y bullying no denuncian por temor a represalias, por falta de medios de apoyo económico, familiares, el (6%) de falta de creatividad en los hombres es cuando se sienten desmotivados por los abusos sufridos y pueden ser minimizados ante la autoridad competente.

El (50%) manifiestan que es por amor a sus hijos mientras que el (27%) también por el bajo autoestima en un porcentaje bajo seda a conocer que son todas anteriores (9%) por miedo a quedarse solo ya que ellos se aferran a vivir en un entorna de violencia.

En el análisis la mayoría de los encuestados (67%) manifiestan que están de acuerdo que una de las principales características que con lleva a invisibilidad la violencia hacia los varones son los prejuicios sociales mientras que la minoría el (33%) está en desacuerdo porque piensan que lo varones no sufren violencia en contra de ellos porque ante la sociedad son los más fuertes.

En su mayoría los encuestados en un (67%) están de acuerdo en que la violencia hacia el varón debe ser tratado como un tema preocupante ante la sociedad de interés, mientras que la minoría el (33%) están en desacuerdo porque piensan que es un tema de poca trascendencia o que no debe ponerse atención.

Los encuestados en su mayoría con un (50%) los varones encuestados dieron a conocer que si están dispuestos en asistir ocasionalmente y formar parte de esta campaña para así poder erradicar la violencia en contra de ellos mientras tanto en un porcentaje medio del (29%) mencionan que se debería realizar las campañas cada mes y el (15%) una vez a la semana en un porcentaje bajo (6%) mencionan que ellos no están dispuestos a asistir a ninguna campaña.

Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

- Que, mediante la presente investigación, se llega a la conclusión de que efectivamente existe un principal común denominador que es la violencia de género, pero que no es muy común, el denunciar este tipo de actos constituido como un delito, a lo largo de la historia se ha ido evolucionando y perfeccionando, por lo que hoy en día si se puede escuchar este tipo de actos con más frecuencia, pero la estadística de denuncias propuestas por el varón no aumenta, más bien sigue con un índice bajo, dentro del ámbito de estudio realizado, mismo que es en el Barrio la Dolorosa de la Parroquia San Pablo de Atenas, y desde luego en la sociedad, en general.
- La presente investigación tiene como objetivo principal, estudiar sobre el comportamiento de los varones, y de cuáles serían los efectos, o consecuencias que esto conllevaría al sufrir actos de violencia de género, practicadas por parte del sexo opuesto, como por ejemplo el miedo a ser reprochado, discriminado por la sociedad, y en el peor de los casos puede conllevar hasta el suicidio de la víctima.
- En una sociedad, que sea común este tipo de violencia, está impedida a crecer o a desarrollarse, debido a que se crea como habitual, y hace que la persona agredida, sufra daños psicológicos, sexuales, físicos económicos y se imposibilita a vivir en un entorno social y normal, lo que hace que no pueda sobresalir y desarrollar sus capacidades libremente, y por ende sobre sus derechos que están consagrados en la ley.

5.2. Recomendaciones

- Una vez identificada la problemática, se debería hacer énfasis en crear acciones con autoridades a que ayuden a los varones y desde luego a la sociedad, para combatir y erradicar la violencia de género en todo ámbito, es decir ya sea en varones y en mujeres.
- Promover la sensibilización y conciencia sobre la violencia de género dirigida hacia los varones. Es importante romper con los estereotipos de género que limitan la percepción de los hombres como víctimas y fomentar la igualdad de género.
- Establecer políticas y programas de prevención de la violencia de género que incluyan a los hombres como beneficiarios. Esto implica brindar atención y apoyo adecuado a los hombres que sufren violencia, fomentando un ambiente seguro para que puedan denunciar sin temor a ser estigmatizados.

6. Bibliografía

- Albuja Lalangui, I. E., Rosillo Abarca, L. V., Luis Ramiro Ayala Ayala, L. R., & Barcos Arias, I. F. (2022). estudios de la violencia intrafamiliar psicologica contre el hombre en el canton santo domingo. *UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD*, 14(54), 1. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3143>
- Arce-Rodríguez, M. (2006). Género y violencia. *SciELO*, 10. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722006000100005
- Arias, Y. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. Mexico. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/mediciego/mdc-2011/mdc112za.pdf>
- Bandura , A. (2019). *la violencia como un fenomeno social*. Guatemala .
- Garces , N. (2018). *HOMBRES VIOLENTADOS POR PARTE DE SU PAREJA Y SUS RELACIONES*. proyecto de investigacion , Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27488/1/FJCS-TS-248.pdf>
- Hundek Pichón, L. E. (2010). *Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla*. Colombia: Revista Pensamiento Americano.
- Kimmel, M. (2012). *MASCULINIDAD/ES. IDENTIDAD*,. Obtenido de http://www.europofem.org/White-Ribbon/06.contributions/3.contrib_es/12.contrib_es.htm
- L. P., M. (2021). *Que es el cuestionario en una investigacion*. Obtenido de <https://www.euroinnova.ec/blog/que-es-el-cuestionario-en-una-investigacion>
- Lozoya , J. (20 de mayo de 2009). LOS HOMBRES FRENTE A LA CONTRA LA MUJER. *emakunde.euskad*, 2.6(26), 86-87. Obtenido de https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokument

uak/es_def/adjuntos/4_los_hombres_frente_a_la_violencia_contra_las_mujeres.
pdf

Roca , A. (2011). *Trabajo de Investigación sobre la violencia de género*. Tesis de maestría. Obtenido de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/54/Antonia%20Roca%20Mojano%20-%20IS.pdf?sequence%20>

Rodríguez, A., Colín , A., & Guzmán Pérez, C. (2013). *Violencia hacia el varón en relaciones de pareja*. Tesis, Mexico.

Usme, D. (2011). *Violencia intrafamiliar el silencio para los hombres*. Tesis, CIENCIAS SOCIALES – HUMANAS Y DE LA SALUD, ANTIOQUIA. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/3696/1/TTS_UsmeGarciaDiana_2011.pdf

Walker, L. (2021). *El ciclo de la violencia de género*. Obtenido de <https://www.ilerna.es/blog/tecnico-superior-en-integracion-social/el-ciclo-de-la-violencia-de-genero-segun-lenore-walker/>

Araujo Cuauero, J. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Rev Mex Med Forense*, 23.

Barra, N., Calderon, Y., & Mellado, N. (2015). *Violencia doméstica hacia el hombre*. Seminario de tesis. Obtenido de <http://repositorio.ugm.cl/handle/12345/568>

Barrera Buitriago, Y. S. (2016). *EL MALTRATO HACIA EL HOMBRE: UNA PROBLEMÁTICA INVISIBLE EN IBEROAMERICA*. Colombia - Bucaramanga.

Barros, M. (2017). *“Síndrome del hombre maltratado y su relación con violencia intrafamiliar*. Quito: Universidad Central De Ecuador.

Bedoya, W., Cortes, J., & Alvino, A. (2018). Maltrato en el hombre una mirada integral.

Bedoya, W., Cortes, J., & Alvino, A. (2018). Maltrato en el hombre una mirada integral.
14-18.

Benavides, D. B. (2020). La Violencia con un fenomeno social. *es.unesco.org*, 3(12), 6.

Obtenido de

https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf

Bourdieu, & Passeron. (2001). *La violencia desde una perspectiva sociológica*. Bogotá.

Obtenido de file:///C:/Users/User/Downloads/mottif,+111-128.pdf

Buitrago, S. (2016). *EL MALTRATO HACIA EL HOMBRE: UNA PROBLEMÁTICA INVISIBLE*. colombia : UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

Caicedo Vera, C. A., & Quiroz Vera, R. M. (2017). *VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE*. Tesis, Milagro.

Caicedo, C., & Quiroz , R. (2017). *VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE*. Milagros:
universidad de milagro.

Camargo Chambi, M. A. (2021). *Violencia contra los hombres y discriminación*. Tesis,
Peru. Obtenido de

file:///C:/Users/User/Downloads/Camargo_CHMA_Yapo_DLF-SD%20(1).pdf

Cardenas , K., & Guevara , W. (2008). Factores socio familiares que inciden en la
violencia emocional hacia los hombres. *Universidad de La Salle*.

Carrasco Geve, P. B. (2022). *Violencia de genero* . Obtenido de

https://www.ips.gob.cl/servlet/internet/archivo/1421814861891/cartilla_3_2022_violencia_de_genero.pdf

- Castro, R., & Riquer, F. (2006). *Violencia en las relaciones de pareja. Gobierno Federal*, 34. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf
- Claude Bourdin, J. (2010). *LA INVISIBILIDAD SOCIAL COMO VIOLENCIA*. Colombia. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/unph/v27n54/v27n54a02.pdf>
- Collins. (2008). *la violencia: modos epistémicos*. Peru. Obtenido de [file:///C:/Users/User/Downloads/70538668003%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/70538668003%20(1).pdf)
- Condori, M. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen violencia de genero*. Lima peru: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.
- Connell, R. (2008). *La masculinidad desde una perspectiva sociológica*. . Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000100004
- Depaz, J. E. (2020). *La discriminación de varones víctimas de violencia de género*. Lima. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1121/DEPAZ%20REGALADO.pdf?sequence=1#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20continua%20siendo%20una%20de,var%C3%B3n%20maltratado%2C%20desde%20el%20punto%20de%20vista%20jur%C3%ADdico>
- Diaz, L. (2011). *la observacion*. Mexico. Obtenido de https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- Echeverría, A. L. (2021). *Violencia psicológica como delito: ¿Problema o solución para las*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- El Universo. (2021). 10-13.

Endiren. (2016). *VIOLENCIA FÍSICA*. Obtenido de

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-fisica>

Espinoza , A. (2008). *Percepciones Sociales Acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja*. Costa Rica: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Estrada Ortiz, M. P. (2017). *PROPUESTA NORMATIVA PARA REGLAMENTAR EL MALTRATO A LOS VARONES DENTRO DE LA FAMILIA*”. BOLIVIA:

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS. Obtenido de

<https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/19271/T5232.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Fajardo, N. (2019). *"EL MACHISMO"*. Obtenido de

<https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v11n291987/art03.pdf>

Foucault, M. (2020). *Que es relacion de poder*. Obtenido de

<https://www.euroinnova.ec/blog/que-es-relacion-de-poder>

Galtung, J. (2005). *La violencia: cultural, estructural y directa*. Estados unidos : El artículo revisa los conceptos formulados hace años por el mismo en el artículo del mismo título publicado en el Journal .

Galtung, J. (2013). *EL CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO*. Mexico: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Garcia , J. (2011). Violencia: análisis de su conceptualización. *Revista Latinoamericana de Ciencias*, 27.

Gauna,A, L. (2015). VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO. 16. doi:20.500.12008/5720

Giddens,. (1987). *Perspectivas teóricas de la violencia*. Venezuela . Obtenido de

<file:///C:/Users/User/Downloads/70538668003.pdf>

- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De San Pablo. (2015). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL*. Obtenido de https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/0260013900001_DIAGNOSTICO_SAN_PABLO_26-10-2015_22-05-29.pdf
- Gobierno de Colombia. (2016). Violencia sexual. *Bienestar familiar* , 2-7.
- Gobierno Federal. (2008). Violencia en las relaciones de pareja. *Instituto Nacional de las Mujeres*, 1. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf
- Goffman, E. (2021). Invisibilización . uena vista .
- González, B. (2018). *Los estereotipos como factor de socialización en el género*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- Hernandez , C., & Magro , V. (2014). EL MALTRATO PSICOLÓGICO. CAUSAS, CONSECUENCIAS Y CRITERIOS JURISPRUDENCIALES. *Aequitas*, 18.
- Hinestroza, V. (2007). *Reclutamiento de niños y niñas: fenómeno invisibilizado*.
- Iyaira Hernandez Pita. (2018). *VIOLENCIA DE GENERO - UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGIA*. LA HABANA: CIENTIFICO-TECNICO.
- Jaya Aymacaña, J. M. (2021). *LA VIOLENCIA CONYUGAL Y EL DERECHO A LA IGUALDAD ENTRE HOMRE Y MUJER*. tesis, Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32801/1/BJCS-DE-1158.pdf>
- Ley de la Constitución. (2008). Violencia de Genero Documentacion de red Ciudadana., (págs. 23-24).
- López, J., & Chimbo, D. (2018). *Constitucion de la Republica*. Quito, Ecuador .

Max Weber . (2018). *Fotores socioles y culturales e individuales*. Grecia. Obtenido de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000100008

Merchán Intriago , M. M., & Mosqueras Armijo, Y. I. (2015). *VIOLENCIA DE*

GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA. Tesis de grado, Guayaquil.

Obtenido de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21556/1/TESIS%20%20YADIRA%20Y%20MONICA%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO.pdf>

Navarro, J. (2015). *VIOLENCIA EN LAS RELACIONES ÍNTIMAS*. Quito. Obtenido de

<http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/46897.pdf>

Niklas Luhmann. (2020). *Fenomeno de violencia*. Mexico: Mexico.

Perela, M. (2010). Violencia de género violencia psicológica. *Foro, Nueva época*, 2(11),

12. Obtenido de file:///C:/Users/User/Downloads/ecob,+37248-40323-1-CE.pdf

Perez, N. (2018). Una mirada integrativa de intervenciónde la violencia en el noviazgo.

REVISTA AVFT, 32.

piatt, M. (2013). *VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*. valencia: UNIVERSITAT DE

VALÈNCIA.

Platon. (2014). *Concepto de Hombre Según Platón*. Obtenido de

<https://es.scribd.com/document/214591918/CONCEPTO-DE-HOMBRE-SEGUN-PLATON#>

Poma Rojas, E. P. (2021). *VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN*. Tesis ,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ, HUANCAYO.

Obtenido de

https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/8099/T010_20118224.._M.pdf?sequence=1

- Quespas, V. (2019). *Masculinidad, relaciones de pareja y violencia: estudio de experiencias de masculinidad*. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20599/1/T-UCE-0013-CSH-209.pdf>
- Quiñones, M., Aria, Y., Delgado, E., & Tejera, A. (17 de septiembre de 2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *revista medica eletronica de ciego avila* , 11. Obtenido de <https://revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/1981>
- Quiros , E. (2006). EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. *PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS*, 15.
- Quispe, O., & Palacios , P. (2022). Violencia de género desde la perspectiva masculina. *Revista Científica Ciencias Sociales*, 45.
- Reyes Muñoz, M. (2018). *VIOLENCIA EN RELACIONES DE NOVIAZGO EN ADOLESCENTES*. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31382/1/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION.pdf>
- Robles. (2021). *Masculinidades tóxicas*. Mexico. Obtenido de <https://www.zaragoza.es/sede/portal/juventud/info-joven/servicio/noticia/231028#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20superarla%3F,%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20masculinidad%20t%C3%B3xica%3F,v%20vinculado%20al%20ser%20hombre.>
- Rodney, Y. (2020). La Violencia como fenomeno social. *UNESCO*, 13.

Rodriguez, A., Colin , C., & Gusman , C. (2013). *Violencia hacia el varon en relacion de pareja*. Tesis, Mexico. Obtenido de

<http://132.248.9.195/ptd2013/agosto/0700645/0700645.pdf>

Rodriguez, L. (07 de julio de 2013). “*Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*”. Obtenido de trasosdigital:

<https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

Roelas Gonzalez, B. K., & Choez Chancay, D. I. (2022). *VULNERACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE MALTRATADO EN LA VIOLENCIA*

DOMESTICA. tesis, Guayaquil. Obtenido de

<file:///C:/Users/User/Downloads/BDER-TPrG%20165-2022%20Betsy%20Roelas%20-%20Denise%20Choez.pdf>

Rojas , R., Andrade , G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). LOS HOMBRES TAMBIÉN SUFREN. ESTUDIO CUALITATIVO DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE EN EL CONTEXTO DE PAREJA.

Vanguardia Psicologica.

Romero, A., & Rizzo, G. (2020). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE*. tesis, Guayaquil. Obtenido de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50899/1/Aldo%20Romero%20-%20Rizzo%20Gabriela%20BDER-TPrG%20219-2020.pdf>

Rosio. (04 de 09 de 2013). *VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO*. 1-2.

doi:<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/VIOLENCIA-EN-EL-NOVIAZGO-42.pdf>

Ruiz, E. (2014). *violencia de genero*. proyecto, España. Obtenido de

https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3088/EstelaAzahara_Ruiz_Doblado.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salinas, M. A., & Dutan, P. M. (2017). "Violencia Física Intrafamiliar y su Repercusión en Comportamiento Infantil". 65.

San, R., & Codina, A. (2019). Enunciación de la Violencia de Género y Marco Educativo para su Prevención. *Universidad Carlos III de Madrid, Spain*, 10.

Sergio Sinay. (2006). *La Masculinidad Tóxica*. Buenos Aires: Beas 2006.

Sunieska, W. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *SciELO*.

Urgiles, S., & Fernandez, N. (2020). *Violencia en e noviazgo*. Cuenca: Editorial Centro de Estudios Sociales de América Latina. Obtenido de <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000132.pdf>

Villacís Puerres, A. B. (2019). *LA VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL COMO INFRACCIÓN PENAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6353/1/LA%20VIOLENCIA%20ECON%20Y%20PATRIMONIAL%20COMO%20INFRACCI%20PENAL.pdf>

Villarruel Aaron. (2017). Violencia estructural. *Vínculos. Sociología*,.

Wolfgang, M. (2020). *Fenómeno de violencia*.

Yoanka, R., Bulgado, D., Estévez, Y., Llivina Lavigne, M., & Disla Acosta, P. (2020). *Folleto elaborado por la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", el Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas "Ernesto Che Guevara de la Serna"*. HABANA: EDUVARONA, Editorial Universitaria Pedagógica Varon.

7. Anexos

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

Instrucciones: Marcar con una (X), la alternativa que mayor crea conveniente.

Tema: **Violencia** de género en Varones, Barrio La Dolorosa, Parroquia San Pablo de Atenas

1. ¿Cuál es su edad?

- a) 18-30
- b) 30-50
- c) 50-70

2. ¿Considera que existe la violencia de género en contra de los varones?

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

3. ¿Usted cree que el machismo es una de las principales causas que obliga al varón a vivir en una sociedad que vulnera sus derechos?

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

4. Pregunta de opción múltiple: ¿Se puede manifestar la violencia en los varones de forma?

- a) Física
- b) Sexual
- c) Psicológica

5. ¿La violencia de género en contra del varón se manifiesta en el ámbito familiar?

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

6. ¿Usted cree que la violencia intrafamiliar afecta psicológicamente al varón?

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

7. ¿Cuáles son los factores que inciden en la violencia hacia el varón?

Señale las opciones según su criterio.

- a) Celos
- b) Infidelidad
- c) Dependencia Económica
- d) Otras

8. ¿Considera usted que la dependencia económica afectaría en la violencia contra el varón?

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

9. ¿Cuáles son las causas para que los varones no denuncien el maltrato por parte de su pareja?

Señale las opciones según su criterio.

- a) Vergüenza
- b) Miedo
- c) Bullying
- d) Falta de creatividad

10. ¿Porque cree que un varón se aferra a vivir en un entorno de violencia?

Señale las opciones según su criterio.

- a) Amor a sus hijos
- b) Baja autoestima
- c) Miedo a quedarse solo
- d) Todas las anteriores

11. ¿Una de las características principales que con llevan a invisibilizar, la violencia contra los varones son los prejuicios sociales y culturales? ¿él es hombre! ¿es fuerte

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

12. ¿Considera que la violencia hacia el varón es un tema preocupante para la sociedad?

- a) De acuerdo
- b) En desacuerdo

13. ¿Estaría de acuerdo en asistir o formar parte de campañas, para erradicar la violencia de género en contra de los varones?

- a) Nunca
- b) Una vez por semana
- c) Cada mes
- d) Ocasionalmente

Anexos 1.

En la realización de la presente investigación se considerará las siguientes preguntas:

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué?	Estudiar la violencia de género en varones
2.- ¿De qué personas u objetos?	Comité de Barrio la Dolorosa Presidente, Vicepresidente, Secretario
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Violencia de género – Varón
4.- ¿Quién? ¿Quiénes?	Investigadora Ivon Verdezoto
5.- ¿Cuándo?	Fecha: año: 2022
6.- ¿Dónde?	Lugar de aplicación Barrio la Dolorosa Parroquia de San Pablo de Atenas
7.- ¿Cuántas veces?	Número de aplicaciones de instrumentos Una vez
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Entrevista
9.- ¿Con qué?	Instrumentos Cuestionarios de preguntas
10.- ¿En qué situación?	Normal.

Anexos 2

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Entrevistas dirigidas al Presidente del comité de Barrio la Dolorosa

Objetivo: Estudiar la violencia de género en varones Barrio la Dolorosa Parroquia de San Pablo de Atenas 2022.

Instrucciones: Contestar de la manera más comedida el siguiente cuestionario, lea detenidamente cada pregunta y escriba su respuesta que considera adecuada.

Cuestionario**1. ¿Qué entiende usted por violencia de género hacia los varones?**

Se refiere a cualquier acto o comportamiento violento.

2. ¿Cuál cree usted que es la forma más común de la violencia de género hacia los varones?

La violencia física y psicológica. Esto incluye golpes, empujones, agresiones verbales y manipulación emocional por parte de su pareja o expareja. Es importante tener en cuenta que la violencia sexual puede ser perpetrada contra varones, aunque a menudo este tipo de violencia es menos reportada debido a estigmas sociales y de género.

3. ¿Cree usted que los varones tienen dificultades para denunciar casos de violencia de género que sufren?

Sí. Porque existen estigmas sociales y de género que pueden hacer que los hombres se sientan avergonzados, menos masculinos o capaces de ser víctimas. Esto puede dificultar su capacidad para buscar ayuda y apoyo, lo que a su vez puede perpetuar el ciclo de violencia.

4. ¿Qué acciones cree usted que se pueden tomar para abordar la violencia de género hacia los varones?

Se debe fomentar una mayor sensibilización y capacitación en los profesionales de la salud, instituciones educativas, entidades públicas, para que sepan cómo identificar y abordar adecuadamente los casos de violencia de género contra hombres.

5. ¿Cree usted que el machismo es una de las principales causas que obliga al varón a vivir en una sociedad que vulnera sus derechos?

El machismo puede presionar a los hombres a cumplir con normas de masculinidad rígidas, como ser fuertes, agresivos y dominantes. Esto puede hacer que los hombres se

sientan obligados a ocultar sus sentimientos, buscar siempre el control y mostrar una imagen de "hombre duro".

Anexo 3

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Entrevista dirigida al Secretario del Comité de Barrio la Dolorosa

Objetivo: Estudiar la violencia de género en varones Barrio la Dolorosa Parroquia de San Pablo de Atenas 2022.

Instrucciones: Constatar de la manera más comedida el siguiente cuestionario lea detenidamente cada pregunta y escriba su respuesta que considera adecuada.

Cuestionario

1. Considera usted que la violencia de género hacia el varón es un problema para la sociedad

Si porque tiene consecuencias negativas no solo para las víctimas individuales, sino que también afecta a la sociedad en conjunto.

2. ¿Considera usted que la dependencia económica afecta a la violencia de género hacia el varón?

Si afecta la dependencia económica porque hace que los varones no dependan de sus ingresos propios que satisfagan sus necesidades.

3. ¿Cuáles cree que son las causas que enfrentan los varones que son víctimas de violencia de género?

Vergüenza, miedo, bullying, falta de creatividad, entre otras

4. ¿Cómo puede la sociedad trabajar para eliminar los prejuicios y estigmas asociados con la violencia de género hacia los varones?

Es fundamental educar a la sociedad sobre la existencia y las consecuencias de la violencia de género hacia los varones. También se deben proporcionar recursos y servicios de apoyo específicos para hombres, para que puedan acceder a ayuda en un entorno seguro y comprensivo.

5. Por qué cree que un varón se aferra a vivir en un entorno de violencia

Baja autoestima, amor a sus hijos, miedo a quedarse solo.

Anexo 4

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Entrevistas dirigidas al Secretario del Comité de Barrio la Dolorosa

Objetivo: Estudiar la violencia de género en varones Barrio la Dolorosa Parroquia de San Pablo de Atenas 2022.

Instrucciones: Contestar de la manera más comedida el siguiente cuestionario lea detenidamente cada pregunta y escriba su respuesta que considera adecuada.

Cuestionario

1. ¿Cuál es el papel de los varones en la lucha contra la violencia de género hacia los varones?

Los hombres tienen un papel importante que pueden actuar como aliados y defensores, apoyando a las víctimas y trabajando para eliminar los estigmas y prejuicios asociados con esta forma de violencia.

2. ¿Cree que las campañas de sensibilización sobre la violencia de género deben abordar también el tema de la violencia hacia los varones? ¿Por qué?

Sí, considero que es importante la violencia hacia los varones. Esto ayudará a educar a la sociedad y romper los estereotipos de género, alentando un cambio de actitudes y comportamientos perjudiciales.

3. ¿Cuáles son algunas acciones prácticas que pueden tomarse para abordar la violencia de género hacia los hombres?

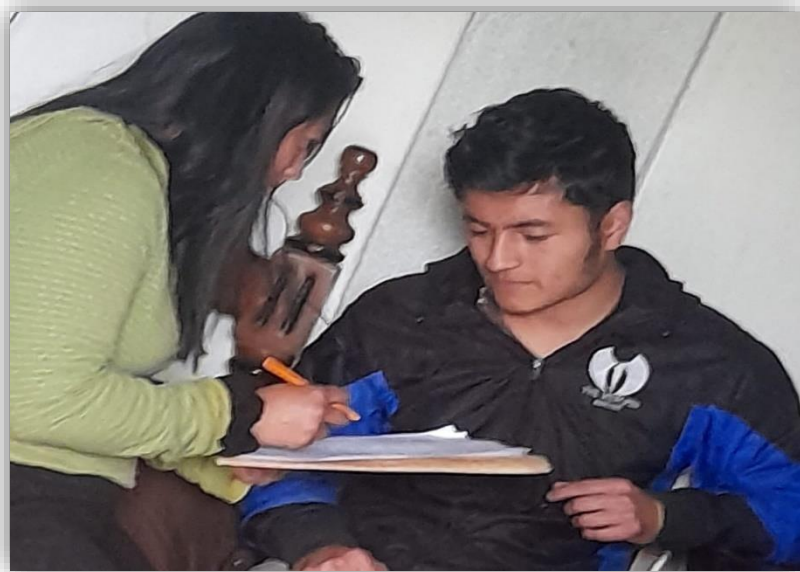
Algunas de las acciones prácticas que se pueden tomar incluyen la implementación de leyes y políticas que protejan a los varones víctimas de violencia de género, la promoción de servicios de apoyo específicos para hombres y la capacitación de profesionales para que reconozcan y respondan adecuadamente a esta forma de violencia.

4. ¿Qué consejo le daría a un hombre que está experimentando violencia de género?

Mi consejo sería que busque ayuda y apoyo de organizaciones especializadas en violencia de género. No tiene que enfrentar la situación solo y hay personas dispuestas a ayudar. También es importante denunciar cualquier incidente a las autoridades correspondientes.

5. ¿Cómo podemos crear conciencia sobre esta problemática en nuestra comunidad?

Organizando charlas y talleres en instituciones educativas, promoviendo la discusión abierta en los medios de comunicación.

Anexos de la encuesta realizada**Anexo I. Levantamiento de información.****Anexo II. Levantamiento de información.**

Anexo III. Levantamiento de información.**Anexo IV.** Levantamiento de información.